

PRESENTACIÓN
MEMORIA ANUAL DE LABORES 2022
MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

La Municipalidad es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad, integrada por un alcalde, síndicos y concejales para la administración de los intereses de un municipio. Suele estar encabezado por un alcalde, que ostenta la presidencia de la administración local y del pleno municipal, y formado por los concejales, que, reunidos en pleno, ejercen la potestad normativa a nivel local.

La Municipalidad de Jutiapa del Municipio y Departamento de Jutiapa en cumplimiento a lo que establece el artículo 84 inciso “d” del Código Municipal Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, se presenta la **Memoria Anual Labores correspondiente al año dos mil veintidós.**

ANTECEDENTES HISTORICOS MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

El municipio de Jutiapa, fue conocido durante el período hispánico como San Cristóbal Jutiapa, luego, por disposición del Ejecutivo el 8 de mayo de 1852 se convirtió en villa y el 15 de septiembre de 1878, se le dio el título de ciudad, ratificado en el acuerdo del 6 de septiembre de 1921. Etimológicamente la palabra Jutiapa significa **“en el río de los Jutes”**, que se deriva de Jute y Apán. También se supone que la palabra Jutiapa, procede de la palabra mejicana “Xotiapán”, río de las flores de “xochil”, flor y “Apán”, río, mientras que hay algunas opiniones que indican que el nombre proviene de “Enjutar”, término usado por los fabricantes de utensilios de barro, industria que aún ejercen los indígenas.

El municipio de Jutiapa, es la cabecera departamental y está localizada en una meseta muy plana que se extiende en su mayor longitud de Este a Oeste; si se considera de Norte a Sur es bastante estrecha, principalmente en el centro, que es donde se encuentra el parque, la iglesia parroquial, los edificios públicos y los principales centros comerciales. Una de las tradiciones más importantes del municipio es la feria titular, que se celebra del 22 al 24 de julio en honor al patrón San Cristóbal, donde se desarrollan actividades sociales, culturales, religiosas y deportivas. Además, desde hace ya 12 años, se realiza la exposición ganadera de la región celebrada del 10 al 16 de noviembre, en Jutiapa se encuentra en el Cerro Colorado, también conocido como Cerro de la Cruz, donde cada 3 de mayo se celebra el día de la Cruz

por todos los fieles católicos, actualmente es considerado el pulmón de Jutiapa, calle comercial 15 de septiembre, Iglesia Parroquial San Cristóbal.

El Departamento de Jutiapa es uno de los 22 departamentos de la República de Guatemala, ubicado a 118 km de la capital, es bastante montañoso y cuenta con playas turísticas al sur del departamento. Su clima es muy diverso entre cálido y templado. Su cabecera departamental es Jutiapa y limita al norte con los departamentos de Jalapa y Chiquimula; al sur con el departamento de Santa Rosa y el Océano Pacífico y al este con la República de El Salvador. Cuenta con una población de 489.085 habitantes. Jutiapa oficialmente es el único departamento de Guatemala que no tiene descendientes Mayas propios de la región.

En Jutiapa un 64% de la población es blanca de origen europeo en su mayoría de españoles y alemanes. Anteriormente Jutiapa era un departamento mayoritariamente mestizo (no indígena), pero por la llegada de inmigrantes al país en siglos pasados y actualmente han crecido los criollos y mestizos predominantemente blancos, un 6% de la población es indígena en su totalidad del pueblo Chortís los cuales no son propios de la región Jutiapaneca, si no que han emigrado del departamento vecino del norte Chiquimula, y un 2% es Xinca lo cual se caracteriza por ser una etnia totalmente de familia desconocida y no relacionada con el Azteca ni Maya. Su extensión territorial es de 3.219 km².

MARCO FILOSOFICO DE LA MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA

VISIÓN

Un Gobierno local con legado en el territorio municipal de Jutiapa, innovada, ordenada, segura y limpia, utilizando los recursos municipales con participación social, transparencia, ética y economía, logrando incrementar la calidad de vida para las familias del municipio.

MISIÓN

Un Gobierno Local electo por el pueblo para su representación y administración, enfocado en el fortalecimiento económico del municipio para satisfacer las necesidades colectivas de sus habitantes, mediante emprendimientos, planificación, gestión y evaluación de la ejecución de los programas y actividades, desarrollados en las áreas urbanas y rurales, para alcanzar el bienestar común del jutiapaneco.

CONCEJO MUNICIPAL

FUNCION: Órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales. Está integrado por el señor Alcalde, Síndicos y Concejales regulado en el artículo 9 del Código Municipal Decreto (12-2002.)

El actual Concejo Municipal, está integrado por catorce miembros titulares: **Un Alcalde, Tres Síndicos y Nueve Concejales**, quienes fueron electos democráticamente en las Elecciones Generales del año 2,019. Sus nombres son:

| No. | NOMBRE | CARGO |
|-----|--------------------------------------|--------------------------|
| 1. | Luis Gabriel Rosales Orellana | ALCALDE MUNICIPAL |
| 2. | José Fernando García Cambara | SINDICO I |
| 3. | Walter Joel Orozco Hernández | SINDICO II |
| 4. | Juan Estuardo López Hernández | SINDICO III |
| 5. | Jorge Arturo Román Orellana | CONCEJAL I |
| 6. | Héctor Hugo Oliveros Rodas | CONCEJAL II |
| 7. | Fernando Arturo Pérez Menéndez | CONCEJAL III |
| 8. | Christtayan Alfredo Gámez Cordón | CONCEJAL IV |
| 9. | Emeterio Alejandro Morales | CONCEJAL V |
| 10. | Marco Antonio Zúñiga Salguero | CONCEJAL VI |
| 11. | Marvin Antonio Hernández Ramírez | CONCEJAL VII |
| 12. | Alam Carlos Stives Orellana Salguero | CONCEJAL VIII |
| 13. | Jorge Oliverio Ramírez Peña | CONCEJAL IX |
| 14. | Elfidio Gabriel Colocho Arévalo | CONCEJAL X |

El Código Municipal en el artículo 36, establece que, en la primera Sesión Ordinaria del año 2,022, el Concejo Municipal organice las diferentes Comisiones de trabajo para ese año, quedando integrado de la manera siguiente:

| COMISIONES | PRESIDENTE | SECRETARIO | VOCAL I | VOCAL II |
|--|---|--|---|--|
| EDUCACION, EDUCACION BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES. | JORGE ARTURO ROMAN ORELLANA | FERNANDO ARTURO PEREZ MENENDEZ | JOSE FERNANDO GARCÍA CAMBARA | ELFIDIO GABRIEL COLOCHO AREVALO |
| SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL | FERNANDO ARTURO PEREZ MENENDEZ | MARCO ANTONIO ZUÑIGA SALGUERO | JORGE OLIVERIO RAMIREZ PEÑA | ELFIDIO GABRIEL COLOCHO AREVALO |
| SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA; | HECTOR HUGO OLIVEROS RODAS | MARCO ANTONIO ZUÑIGA SALGUERO | MARVIN ANTONIO HERNANDEZ RAMÍREZ | ALAM CARLOS STIVES ORELLANA SALGUERO |
| FOMENTO ECONOMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | MARVIN ANTONIO HERNANDEZ RAMÍREZ | CHRYSTTYAN ALFREDO GAMEZ CORDON | FERNANDO ARTURO PEREZ MENENDEZ | EMETERIO ALEJANDRO MORALES |
| DESCENTRALIZACION, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANA | JORGE OLIVERIO RAMIREZ PEÑA | HECTOR HUGO OLIVEROS RODAS | ELFIDIO GABRIEL COLOCHO AREVALO | |
| FINANZAS | JOSE FERNANDO GARCÍA CAMBARA | JUAN ESTUARDO LOPEZ HERNANDEZ | WALTER JOEL OROZCO HERNANDEZ | |
| PROBIDAD | MARCO ANTONIO ZUÑIGA SALGUERO | HECTOR HUGO OLIVEROS RODAS | JORGE OLIVERIO RAMIREZ PEÑA | |
| DERECHOS HUMANOS Y PAZ | LUIS GABRIEL ROSALES ORELLANA | EMETERIO ALEJANDRO MORALES | JORGE ARTURO ROMAN ORELLANA | |
| FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, JUVENTUD, ADULTO MAYOR. | WALTER JOEL OROZCO HERNANDEZ | CHRYSTTYAN ALFREDO GÁMEZ CORDÓN | ELFIDIO GABRIEL COLOCHO AREVALO | |
| ENERGIA PUBLICA | WALTER JOEL OROZCO | MARCO ANTONIO | JORGE OLIVERIO | ALAM CARLOS |

| | | | | |
|---------------------------|---|--------------------------------------|--|--------------------------------|
| | HERNANDEZ | ZUÑIGA SALGUERO | RAMIREZ PEÑA | STIVES ORELLANA SALGUERO |
| COMISION DE TRANSPORTE | MARCO ANTONIO ZUÑIGA SALGUERO. | HÉCTOR HUGO OLIVEROS RODAS. | ALAM CARLOS STIVES ORELLANA SALGUERO | |
| COMISION DE AGUA | HECTOR HUGO OLIVEROS RODAS. | JORGE OLIVERIO RAMIREZ PEÑA | MARVIN ANTONIO HERNANDEZ RAMIREZ | |

En cumplimiento del Artículo 38 segundo párrafo del Código Municipal, el Concejo Municipal realizaron en el año dos mil veintidós.

Sesiones Ordinarias 52

Sesiones Extraordinarias 59

PRINCIPIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

- Administrar con Lealtad y transparencia los recursos municipales
- Establecer confianza e integridad entre la población
- Propiciar el acercamiento entre autoridades y la población
- Servir y atender con probidad y excelencia la población
- Actuar con responsabilidad en el trabajo municipal
- Respetar la opinión y aceptar solicitudes y sugerencias de la población.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MUNICIPAL

La Municipalidad de Jutiapa, del Municipio de Jutiapa y Departamento de Jutiapa, está estructurada por cuatro niveles jerárquicos:

1. NIVEL SUPERIOR

Conformado por las Autoridades Municipales, electas libre y democráticamente:

- a) El Concejo Municipal, integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, en su calidad de órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales.
- b) El Alcalde Municipal, como representante de la Municipalidad y del Municipio y como Jefe Superior de todo el personal administrativo de la Municipalidad.
- c) Las Comisiones del Concejo, conformadas por el Concejo Municipal, para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año.

2. NIVEL DE ASESORIA

Integrado por las unidades asesoras, que sirven de orientación a las acciones encaminadas al mejoramiento, modernización, desarrollo institucional y proyección de la Municipalidad.

a) **Asesoría Interna**

- **Asesoría Legal** Prestara sus servicios profesionales de asesoría legal.
- **Auditoría Interna** Quien velará por la correcta ejecución del presupuesto y deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria.

b) **Asesoría Externa**

Lo Conforman personas y entidades públicas o privadas, a las que el Concejo o sus Comisiones pueden solicitar asesoría, dictamen o resolución favorable, según las necesidades del caso.

3. NIVEL ADMINISTRATIVO POR CONCEJO MUNICIPAL

Unidades ejecutoras encargadas de dirigir, ordenar e implementar las políticas y acciones relacionadas con el que hacer municipal. Las unidades ejecutoras son las siguientes:

- a) Gerencia Municipal.**
- b) Secretaría Municipal.**
- c) Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal – DAFIM.**
- d) Dirección Municipal de Planificación – DMP.**
- e) Dirección Municipal de la Mujer – DMM.**
- f) Unidad de Auditoría Interna Municipal – UDAIM.**

4. NIVEL OPERATIVO

Este nivel está conformado por las áreas de trabajo que operan las políticas y acciones dirigidas, ordenadas e implementadas por el nivel ejecutivo, en los diferentes servicios que presta la Municipalidad.

MANUALES APROBADOS

- ✓ Manual de Normas y procedimiento de adquisiciones y contrataciones para la municipalidad de Jutiapa
- ✓ Manual de contratación de agua provista por fuente externa
- ✓ Manual de extracción y traslado para su disposición final de la basura recolectada en los centros de acopio municipales
- ✓ Manual para solicitud y consumo de alimentos y/o bebidas.

REGLAMENTOS APROBADOS Y PUBLICADOS

- ✓ Reglamento de ventas temporales ambulantes y estacionarias
- ✓ Reglamento de plan de tasas municipales

- ✓ Reglamento para la administración y funcionamiento de mercado municipal del municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa.
- ✓ Reglamento para la construcción de pasarelas o puentes peatonales en el municipio de Jutiapa.
- ✓ Reglamento para la administración y prestación del servicio de abastecimiento de agua potable del Cantón Encino Gacho, Aldea Quebrada de Agua y Caserío Salto Del Arenal, del municipio de Jutiapa y departamento de Jutiapa.

SECRETARÍA MUNICIPAL:

FUNCION:

Es el órgano de coordinación y comunicación entre el Concejo Municipal, Señor Alcalde Municipal y las dependencias existentes en la Municipalidad. (Art. 83 del Código Municipal). Esta oficina es de Asistencia del Concejo, Municipal y Alcaldía, se constituye en el vínculo del control administrativo de la Municipalidad, para trasladar al alcalde y concejo municipal las gestiones que presentan los vecinos y solicitudes que presentan las demás oficinas que dependen.

FUNDAMENTO LEGAL:

Código Municipal: ARTICULO 83. Secretario municipal. El Concejo Municipal contará con un secretario, quien, a la vez, lo será del alcalde. Para ser nombrado secretario se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y tener aptitud para optar al cargo, de conformidad con el reglamento municipal respectivo.

Código Municipal: ARTICULO 84. Atribuciones del Secretario. Son atribuciones del secretario, las siguientes: a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código. b) Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal. c) Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias. DECRETO NUMERO 12-2002 DEL CONGRESO - 25 - d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance. e) Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde. f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal. g) Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial. h) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad. i) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde.

OBJETIVOS

Facilitar la Gestión Administrativa de la Municipalidad, mediante y participación en actividades del Alcalde y Concejo Municipal, personal y atención de servicios internos.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

| No. | Descripción de Actividades | Cantidad |
|-----|---|----------|
| 1 | Elaboración de agendas de sesiones de Concejo Municipal | 111 |
| 2 | Elaboración de actas de Concejo Municipal de Sesiones Ordinarias | 52 |
| 3 | Elaboración de actas de Concejo Municipal de Sesiones Extraordinarias | 59 |
| 4 | Elaboración de agendas de reuniones de COMUDE | 09 |
| 5 | Elaboración de actas de reuniones de COMUDE | 09 |
| 6 | Elaboración de actas varias | 09 |
| 7 | Oficios Enviados | 505 |
| 8 | Certificación de Matriculas de Fierro | 142 |
| 9 | Actas de Matrimonios | 415 |
| 10 | Certificación de Matrimonios Civiles | 415 |
| 11 | Constancias de Matrimonios | 415 |
| 12 | Avisos de Matrimonios | 415 |
| 13 | Auténticas de Actas de Matrimonio -RENAP- | 415 |
| 14 | Auténticas de Actas de Matrimonio a Contrayentes | 07 |
| 15 | Certificaciones | 05 |
| 16 | Constancias de Oficina | 75 |
| 17 | Audiencias de matrimonios | 45 |
| 18 | Emisión de Constancias de Honorabilidad | 201 |
| 19 | Emisión de Cargas Familiares | 39 |
| 20 | Emisión de Constancias de Residencias | 1,569 |
| 21 | Emisión de Constancias de Ingresos | 16 |
| 22 | Emisión de Cartas Agrícolas | 170 |
| 23 | Emisión de Certificación de Propiedad | 05 |
| 24 | Constancia de Ubicación Geográfica | 14 |
| 25 | Constancia de Privado de Libertad | 14 |
| 26 | Elaboración solicitudes varias | 16 |

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION

PUBLICA

FUNCION

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo Municipal de fecha dieciséis de abril del año dos mil nueve, en el cual se encuentra gran parte del cumplimiento de objetivos y obligaciones de la Unidad de Información Pública en el cual se indica a) cumplir y velar por que se cumplan la disposición de la ley de acceso a la información. b) recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública. c) orientar a los interesados en la información de solicitudes de información pública. d) proporcionar para su consulta la información pública solicitada por los interesados. e) expedir copia siempre o certificada de la información pública solicitada, siempre que se encuentren los archivos. f) coordinar, organizar, administrar, custodiar, y sistematizar los archivos que contengan la información pública. así mismo darle cumplimiento a lo emanado por la ley de Acceso a la Información pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, se trabaja constantemente en darle cumplimiento exacto a lo emanado por dicha ley, ya que en gran parte nuestra oficina se rige por el decreto 57-2008 ya que una de las más grandes finalidades es la transparencia en cuanto la Administración y el derecho que tiene todo usuario de pedir información y esta no puede ser denegada, por lo que ante usted informo que se han atendido.

En cumplimiento a lo solicitado por su persona, mediante CIRCULAR/OFICIO, en la cual solicita que se proceda a dar INFORME DE LABORES por que le informo que en la Oficina de **ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** durante el mes de **ENERO A LA PRESENTE FECHA** se ha cumplido con la Ley de Acceso a la Información Pública (DECRETO 57-2008) se realizaron las siguientes actividades; **a)** se ha cumplido con revisar y estar al pendiente del correo electrónico de la Municipalidad de

Jutiapa, tramitar solicitudes recibidas o poder trasladar la información cuando viene dirigido algún departamento o dirección distinta a la mía. **b)** supervisar portal web de la Municipalidad de Jutiapa, para determinar la información pública de oficio y la puntuación con la que contamos y si existe algún cambio para proceder a realizarlo o alguna modificación. **c)** cumplir con el Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública. **d)** se participó

EN TALLER COMO TITULO POLITICAS DE TRANSPARENCIA A CARGO DE LA PROCURADURIA DE LOS DERECHOS HUMANOS AUXILIATURA DEPARTAMENTAL DE JUTIAPA. **e)** se participó en congreso el cual fue organizado por la Secretaria Nacional de Ciencias y Tecnología, “SENACYT” **f)** participación en OCHO capacitaciones dirigidas por la Empresa MUNIPORTALES. **g)** se participó en tres reuniones o conversatorio con la Auxiliatura Departamental de Jutiapa de la Procuraduría de los Derechos Humanos. **h)** Se obtuvo una puntuación de 75% de nivel de cumplimiento en cuanto a la publicación publica de oficio, en el portal web que nos dio la Secretaria Ejecutiva de Acceso a la Información –SECAI-. **i)** se obtuvo una puntuación del 88% por parte de la Auxiliatura Departamental de la Procuraduría de los Derechos Humanos. **j)** solicitudes trabajadas y resueltas por esta Unidad de Información Pública queda de la siguiente Manera.

| | |
|-----------------------------------|----|
| Total de solicitudes ingresadas | 61 |
| Total de solicitudes desechadas | 4 |
| Total de solicitudes trabajadas | 57 |
| Total de solicitudes entregadas y | 57 |

| | |
|---------------------------------|---|
| finalizadas. | |
| Total de solicitudes pendientes | 0 |

Por lo que todas las actividades mencionadas en el punto anterior, se realizaron cada uno durante el mes de Enero del año 2022 hasta la presente fecha, esperando con el debido respeto que con este informe se dé por cumplido y por presentado el informe de actividades laborales de la Unidad de Información Pública de la Municipalidad de Jutiapa.



DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL-DAFIM-

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2022 al 31/12/2022

| CUENTA | DESCRIPCION CUENTA | MONTO (Q.) |
|-------------|---|----------------------|
| 5000 | INGRESOS | 40,259,099.78 |
| 5100 | INGRESOS CORRIENTES | 40,259,099.78 |
| 5110 | INGRESOS TRIBUTARIOS | 4,788,057.96 |
| 5111 | Impuestos Directos | 3,172,860.96 |
| 5112 | Impuestos Indirectos | 1,615,197.00 |
| 5120 | INGRESOS NO TRIBUTARIOS | 19,676,268.68 |
| 5122 | Tasas | 15,154,750.32 |
| 5124 | Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones | 1,484,574.00 |
| 5126 | Multas | 313,071.90 |
| 5129 | Otros Ingresos no Tributarios | 2,723,872.46 |
| 5140 | VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 6,855,498.00 |
| 5142 | Venta de Servicios | 6,855,498.00 |
| 5160 | INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD | 111,937.36 |
| 5161 | Intereses | 111,937.36 |
| 5170 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS | 8,536,423.02 |
| 5172 | Transferencias Corrientes del Sector Publico | 8,536,423.02 |
| 5180 | DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS | 290,914.76 |
| 5182 | DONACIONES EN ESPECIE | 290,914.76 |
| 6000 | GASTOS | 71,653,392.09 |
| 6100 | GASTOS CORRIENTES | 71,653,392.09 |
| 6110 | GASTOS DE CONSUMO | 67,514,480.58 |
| 6111 | Remuneraciones | 21,467,638.64 |
| 6112 | Bienes y Servicios | 10,524,762.71 |
| 6113 | Depreciación y Amortización | 35,485,998.36 |
| 6116 | BIENES Y SERVICIOS DONADOS | 36,080.87 |

Balance General

| | | |
|-------------|---|-----------------------|
| 6120 | INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD | 2,290,831.02 |
| 6121 | Intereses y Comisiones | 1,015,548.46 |
| 6122 | Arrendamiento de Tierras y Terrenos | 388,000.00 |
| 6124 | Otros Alquileres | 887,282.56 |
| 6140 | OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN | 1,681,530.49 |
| 6142 | Otras Pérdidas | 1,681,530.49 |
| 6150 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS | 157,550.00 |
| 6151 | Transferencias Otorgadas al Sector Privado | 157,550.00 |
| 6160 | TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 9,000.00 |
| 6162 | Transferencias de Capital al Sector Público | 9,000.00 |
| | RESULTADO DEL EJERCICIO | -31,394,292.31 |

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2022

| ACTIVO | | |
|---------------|--|-----------------------|
| 1000 | ACTIVO | |
| 1100 | ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) | |
| 1110 | ACTIVO DISPONIBLE | |
| 1112 | Bancos | 8,819,121.40 |
| Total de | ACTIVO DISPONIBLE | 8,819,121.40 |
| 1130 | ACTIVO EXIGIBLE | |
| 1133 | Anticipos | 10,488,639.36 |
| Total de | ACTIVO EXIGIBLE | 10,488,639.36 |
| Total de | ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE) | 19,307,760.76 |
| 1200 | ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) | |
| 1230 | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | |
| 1231 | Propiedad y Planta en Operación | 1,390,727.13 |
| 1232 | Maquinaria y Equipo | 12,404,097.92 |
| 1233 | Tierras y Terrenos | 5,735,000.00 |
| 1234 | Construcciones en Proceso | 173,540,813.13 |
| 1235 | Equipo Militar y de Seguridad | 80,800.00 |
| 1237 | Otros Activos Fijos | 2,321,613.99 |
| 1238 | Bienes de Uso Comun | 31,093,123.87 |
| Total de | PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO) | 226,566,176.04 |
| 1240 | ACTIVO INTANGIBLE | |
| 1241 | Activo Intangible Bruto | 35,610,503.88 |
| Total de | ACTIVO INTANGIBLE | 35,610,503.88 |
| Total de | ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO) | 262,176,679.92 |
| Total de | ACTIVO | 281,484,440.68 |
| Total de | ACTIVO | 281,484,440.68 |

| | | PASIVO | |
|----------------------------------|--|-----------------|-----------------------|
| 2000 | PASIVO | | |
| 2100 | PASIVO CORRIENTE | | |
| 2110 | CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO | | |
| 2113 | Gastos del Personal a Pagar | 971,329.41 | |
| Total de | CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO | | 971,329.41 |
| Total de | PASIVO CORRIENTE | | 971,329.41 |
| 2200 | PASIVO NO CORRIENTE | | |
| 2230 | DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | |
| 2232 | Préstamos Internos de Largo Plazo | 12,111,801.85 | |
| Total de | DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO | | 12,111,801.85 |
| Total de | PASIVO NO CORRIENTE | | 12,111,801.85 |
| Total de | PASIVO | | 13,083,131.26 |
| 3000 | PATRIMONIO MUNICIPAL | | |
| 3100 | PATRIMONIO NETO | | |
| 3110 | Patrimonio Municipal | | |
| 3112 | Resultado del Ejercicio | -31,394,292.31 | |
| 3112 | Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores | -235,861,324.34 | |
| 3111 | Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas | 535,656,926.07 | |
| Total de | Patrimonio Municipal | | 268,401,309.42 |
| Total de | PATRIMONIO NETO | | 268,401,309.42 |
| Total de | PATRIMONIO MUNICIPAL | | 268,401,309.42 |
| Total Pasivo + Patrimonio | | | 281,484,440.68 |

UNIDAD DE COMPRAS

ENERO/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 154 expedientes de Compras de baja cuantía y 13 expedientes de compra directa, se trasladaron al Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

FEBRERO/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 109 expedientes de Compras de baja cuantía y 27 expedientes de compra directa, se trasladaron al Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del

IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

MARZO/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 100 expedientes de Compras de baja cuantía y 10 expedientes de compra directa, se trasladaron al Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

ABRIL/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 115 expedientes de Compras de baja cuantía y 05 expedientes de compra directa, se trasladaron al Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

MAYO/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 109 expedientes de Compras de baja cuantía y 05 expedientes de compra directa, se trasladaron al Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

JUNIO/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 190 expedientes de Compras de baja cuantía y 06 expedientes de compra directa, se trasladaron al Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

JULIO/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 119 expedientes de Compras de baja cuantía y 07 expedientes de compra directa, se trasladaron al

Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

AGOSTO/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 158 expedientes de Compras de baja cuantía y 12 expedientes de compra directa, se trasladaron al Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

SEPTIEMBRE/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 122 expedientes de Compras de baja cuantía y 12 expedientes de compra directa, se trasladaron al Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no

pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

OCTUBRE/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 152 expedientes de Compras de baja cuantía y 07 expedientes de compra directa, se trasladaron al Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

NOVIEMBRE/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 94 expedientes de Compras de baja cuantía y 10 expedientes de compra directa, se trasladaron al Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de

limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

DICIEMBRE/2022. Se ingresaron al Sistema de Guatecompras 142 expedientes de Compras de baja cuantía y 21 expedientes de compra directa, se trasladaron al Director Financiero Municipal, para su respectivo pago. En las compras de baja cuantía son las que se realizan en apoyo a todas las oficinas municipales y que no pasan de veinticinco mil quetzales, como por ejemplo papelería, útiles, insumos de limpieza, apoyo para las actividades que realiza cada oficina con proyección a la niñez urbana y rural, el agua pura en garrafón, café, azúcar, vasos, bandejas y las compras directas son las que realizamos como pago energía eléctrica, pago del IGSS, pago plan de prestaciones, pago pipas de agua, pago de extracción de basura y proyectos de balastado que pasan de veinticinco mil quetzales.

SECCION DE ALMACÈN

Objetivo general:

Que todas las unidades municipales cuenten con los materiales, insumos, herramientas y servicios necesarios para realizar todas sus actividades ya sean administrativas o de campo, en un cien por ciento.

Objetivos específicos:

Que todos los requerimientos de los materiales, insumos y suministros se puedan tener en existencia en el almacén y así evitar contratiempos.

Administrar bienes, materiales y servicios a través de esta Sección de Almacén de una manera comprometida y responsable.

Resguardar responsablemente todos los bienes adquiridos por esta Sección de Almacén y verificar su almacenamiento en condiciones favorables.

Actividades realizadas:

- Se le brinda cumplimiento a los requerimientos que realizan las Direcciones, Departamentos, Administraciones, Secciones y Unidades de la

Municipalidad de Jutiapa proporcionándoles útiles de oficina para el buen funcionamiento administrativo.

- Se realiza entrega de insumos de limpieza como **desinfectante, cloro, escobas, limpiadores, entre otros artículos** a los encargados de mantenimiento de los edificios municipales.
- Se le brinda apoyo al personal de Oficina de Agua, proporcionándoles el material necesario de **tubería PVC de ½”, 1”, 2”, 3”, y 6”, tubos HG de diferentes tamaños**, y así también cada material que requieran para el buen funcionamiento y abastecimiento de agua potable.
- Se apoya en lo necesario a la Policía Municipal de Transito (PMT), proporcionando pintura de tráfico la cual es aplicada en la señalización vial de la cabecera municipal de Jutiapa.
- Se le facilita lo necesario para atención de las reuniones del Honorable Concejo Municipal (café, azúcar, té, platos desechables, cucharas desechables y vasos desechables).
- Se apoya a personas de escasos recursos cuando fallece alguien de su familia (cajas mortuorias, o café azúcar y pan)
- Se le provee uniformes nuevos y equipo a agentes de la Policía Municipal de Tránsito (**PMT**).
- Se abastece al Equipo de Seguridad del Señor Alcalde facilitándoles bienes de radio transmisión para resguardar su integridad personal.

- Se apoya a la Dirección Municipal de Planificación (**DMP**), brindándole los materiales necesarios, de acuerdo a los convenios adquiridos de parte de la Municipalidad con instituciones gubernamentales y Concejos Comunitarios de Desarrollo.
- Se le brinda apoyo a la Administración del Mercado Municipal y Terminal de buses proporcionándoles lo necesario en bienes, materiales y suministros para el buen funcionamiento de dichas áreas.
- Se le provee a la Dirección de Proyección Social a través de cada Oficina apoyándoles con recursos necesarios y requeridos, con la finalidad de proyectar ayuda social en pos de los más vulnerables (Oficina de la Mujer, Adulto Mayor, Niñez y Adolescencia, Discapacidad, Seguridad Alimentaria y Nutricional).
- Se le brinda todo lo requerido al Departamento Agropecuario y al Departamento Forestal y de Medio Ambiente, con el propósito de presentar técnicas estratégicas y demostrativas, que encaminen cada proceso a obtener éxito en cada actividad de campo.
- Apoyamos al personal de Ornato y Drenajes, proporcionándole todo lo necesario en materiales y equipo con el propósito de obtener un resultado satisfactorio durante cualquier actividad o eventualidad que se presente.
- Se le facilita materiales, herramientas e insumos de limpieza al personal del Campo de la Feria, Rastro Municipal y Cementerios Municipales con la finalidad de brindar un mejor servicio a los usuarios.

- Se le brinda apoyo a la reunión mensual del COMUDE, proporcionándoles insumos necesarios para la respectiva atención de los asistentes.
- Se apoya a las diferentes disciplinas deportivas cabecera y municipio de Jutiapa, por medio de la Dirección de Educación, Cultura y Deportes de la Municipalidad de Jutiapa, proporcionando medallas, trofeos y diplomas para reconocimiento de los participantes ganadores.

DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER

Visión

Contribuir al empoderamiento individual y colectivo de las Mujeres jutiapanecas a mediano, corto y largo plazo, que conozcan y defiendan sus derechos, participen en la toma de decisiones en igualdad de oportunidades en diferentes espacios: Políticos, Económicos, productivos, Educativo con pertinencia Cultural Sociales que permitan elevar su calidad de vida.

Misión

Proporcionar instancias de participación que les permita un desarrollo integral, acercando a las mujeres a las distintas redes existentes en la comunidad y el Municipio, otorgándoles herramientas a través de distintos talleres, servicios y capacitaciones sobre temas de relevancia para las mujeres, además de fortalecer la autoestima de nuestras beneficiarias para lograr a corto o mediano plazo un empoderamiento en su rol desde la perspectiva de género.

Ejes de trabajo

1. Eje de desarrollo económico y productivo con Equidad: objetivo potenciar la autonomía económica, la capacidad productiva y empresarial de las mujeres garantizando su acceso a recurso, bienes y servicios.
2. Eje de equidad educativa por pertinencia cultural. El objetivo es garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo, Nacional para disminuir las brechas de desigualdad.
3. Eje de equidad en el desarrollo de la salud integral, con pertinencia cultural. El objetivo es facilitar a las mujeres el acceso equitativo, eficiente y eficaz a sus servicios de salud pública en todos sus ciclos de la vida y con respeto a su identidad cultural.
4. Eje de erradicación de la violencia contra la mujer, el objetivo es prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones: violencia física, económica, social psicológica, sexual y discriminación.
5. Eje de participación sociopolítica, el objetivo garantizar acceso a oportunidades equitativas y el respeto a las identidades culturales de las mujeres, promoviendo su participación plena y activa en los ámbitos económicos, políticos, social y cultural del desarrollo de la nación.

| Tipo de actividad/Proyecto | Tiempo duración total de la actividad/proyecto | Total de comunidades beneficiadas | Total de personas beneficiadas |
|--|--|-------------------------------------|--------------------------------|
| Proyecto de Piletas "Palo Blanco" Barrio el Condor en coordinación con CICAM Y ONU MUJERES | 1 mes | 5 comunidades | 75 personas |
| Proyecto textil "Aprende y emprende" TRANSFORMANDO TELAS CREANDO SUEÑOS (5 modulos) / taller de corte y confección | 8 meses | 140 comunidades | 180 familias beneficiadas |
| Feria de medicamentos "MI FARMACIA EN TU MUNI" gestionado con la ONG por la vida de la mujer guatemalteca. | 8 meses | 90 comunidades casco urbano y rural | Más de 3000 personas |
| Red municipal de prevención de la violencia contra la mujer | 8 meses (capacitación a instituciones) | 18 instituciones | 36 personas |

| | | | |
|--|------------------------------|-----------------|--------------|
| Jornadas de operación para hombres y mujeres métodos de planificación familiar en conjunto con APROFAM | 7 meses (Esporádicamente) | 113 comunidades | 400 personas |
| Jornada de Densitometría Ósea | 5 días de jornada | 21 comunidades | 131 personas |
| Jornada de Oftalmología | 5 días de jornada | 26 comunidades | 248 personas |
| Primer Congreso de mujeres Jutiapanecas | 1 día | 19 comunidades | 100 personas |
| Curso de aplicación básica de uñas acrílicas coordinado con la DIGEEX Ministerio de Educación | 6 meses (cada 15 días) | 14 comunidades | 35 personas |
| Curso de Mesh coordinado con la DIGEEX Ministerio de Educación | 6 meses (cada 15 días) | 1 comunidad | 20 personas |
| Curso de repostería básica coordinado con la DIGEEX Ministerio de Educación | 6 meses (cada 15 días) | 1 comunidad | 20 personas |
| Diplomado de emprendimiento artesanal en conjunto con Cooperativa El Recuerdo | 6 meses (mensualmente) | 13 comunidades | 15 personas |

| | | | |
|--|---------------------------|----------------|--------------|
| Diplomado de defensoras comunitarias en conjunto con Cooperativa El Recuerdo | 6 meses (mensualmente) | 15 comunidades | 15 personas |
| Talleres de belleza (peinados básicos, tintes y maquillaje) | 8 meses | 23 comunidades | 330 mujeres |
| Talleres de bisutería | 3 meses | 5 comunidades | 92 familias |
| Taller de técnicas básicas para la elaboración de piñatas básicas | 3 meses | 3 comunidades | 58 familias |
| Curso de técnicas básicas para la elaboración de piñatas certificado por INTECAP-Jutiapa | 3 meses 15 días | 16 comunidades | 150 personas |
| Curso de piñatas especiales certificado por INTECAP-Jutiapa | 3 meses 15 días | 15 comunidades | 125 personas |
| Curso de Diseño y decoración con globos certificado por INTECAP-Jutiapa | 3 meses 15 días | 33 comunidades | 350 personas |
| Curso de elaboración de cestas y bolsas plásticas certificado por INTECAP-Jutiapa | 3 meses 15 días | 18 comunidades | 150 personas |

| | | | |
|--|---------|----------------|--------------|
| Taller “siempre alertas” coordinado con UPCV | 1 día | 26 comunidades | 116 personas |
| Organización de mujeres/ Unidades productivas en conjunto con SOSEP | 9 meses | 28 comunidades | 570 familias |
| Jornadas de corte de cabello en conjunto con INTECAP-Jutiapa | 3 meses | 18 comunidades | 300 personas |
| Jornada de Belleza en conmemoración del día internacional de la juventud en conjunto con INTECAP-Jutiapa | 1 día | 22 comunidades | 126 personas |
| Proyecto de emprendimiento en conjunto con COPIJ / capacitaciones a jóvenes y Mujeres emprendedoras | 2 días | 8 comunidades | 35 personas |
| Proyecto de emprendimiento en conjunto con COPIJ | 2 días | 8 comunidades | 35 personas |
| Curso de Formación técnica laboral y manejo de máquinas industriales | 12 días | 8 comunidades | 20 personas |

| | | | |
|---|------------|----------------------|-------------------------------|
| Feria de emprendimiento | 1 día | 18 comunidades | 80 personas |
| Diplomado el "Arte de hablar en público" | 2 días | 18 comunidades | 100 personas |
| Gestión para la ejecución del Proyecto estufas 2X3 ahorradoras de leña. | 4 meses | 61 comunidades | 7000 mil familias |
| Apertura del espacio para el nuevo CEMUCAF | Indefinido | Municipio de Jutiapa | Población jutiapaneca |
| Apertura de la ventanilla informativa sobre la migración | Indefinido | Municipio de Jutiapa | Migrantes |
| Apertura de la ventanilla informativa sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. | Indefinido | Municipio de Jutiapa | Mujeres víctimas de violencia |
| Conmemoración del día de la eliminación de la violencia contra la mujer | 1 día | 16 comunidades | 140 mujeres |

**Trabajando en el Eje 1: Eje de desarrollo económico y productivo con Equidad:
Cursos de emprendimiento**



Curso de elaboración de cestas y bolsas plásticas certificado por INTECAP-Jutiapa



Proyecto textil "Aprende y emprende" TRANSFORMANDO TELAS CREAMDO SUEÑOS



Curso de técnicas básicas para la elaboración de piñatas certificado por INTECAP-Jutiapa



Talleres de bisutería



Curso de Diseño y decoración con globos certificado por INTECAP-Jutiapa



Organización de mujeres/ Unidades productivas en conjunto con SOSEP

Trabajando en el Eje 3: Eje de equidad en el desarrollo de la salud integral, con pertinencia cultural.



Jornada de Oftalmología



Feria de medicamentos "MI FARMACIA EN TU MUNI" gestionado con la ONG por la vida de la mujer guatemalteca.



Jornada de Densitometría Ósea



Jornadas de operación para hombres y mujeres métodos de planificación familiar en conjunto con APROFAM.

JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO

El Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito es un órgano de la Municipalidad, creado para asegurar el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones emitidas por el Concejo Municipal.

- Brindar un servicio y atender las necesidades de los vecinos jutiapanecos que se vean afectados por alguna transgresión o violación de reglamentos u ordenanzas municipales.
- Recibe y resuelve denuncias, así como también realiza providencias, oficios y demás escritos en donde se reporten violaciones a las ordenanzas y reglamentos municipales, o se soliciten ejecuciones directas en inmuebles que perjudiquen el ornato, las buenas costumbres, y limpieza de la ciudad Jutiapaneca.
- Práctica las pruebas de las diligencias voluntarias de titulación supletoria, remitiendo posteriormente el expediente al Concejo Municipal y en su caso, su aprobación.
- Conoce todos los expedientes y diligencias administrativas que le traslade el Alcalde o el Concejo Municipal, y de todos aquellos asuntos que violen las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones del Gobierno Municipal.

Para ello se incorporan fotografías y gráficas estadísticas correspondientes que ratifican las actividades por este Juzgado de Asuntos Municipales, siendo las siguientes:



Como se observa en la fotografías se colocaron mantas de obras Suspendidas en las construcciones que no realizaron el pago correspondiente.

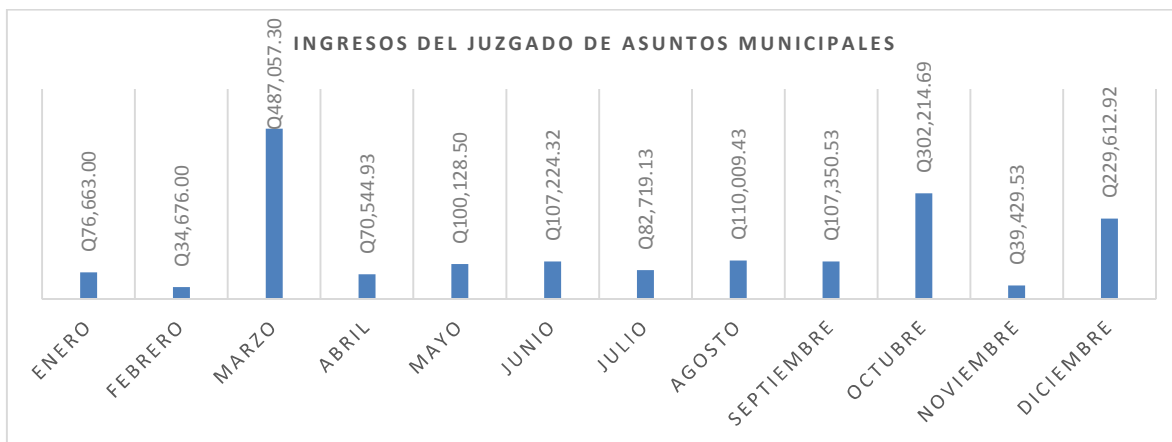


Se realizó inspecciones a efecto de notificar y citar a las personas, que estén realizando construcción sin la licencia correspondiente.

| REGISTRO DE DOCUMENTOS Y DILIGENCIAS QUE FUERON RECIBIDAS Y REALIZADAS POR ESTE JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES | CANTIDAD |
|--|-----------------|
| Oficios | 277 |
| Providencias | 166 |
| Avales a Energuate Vecinos Área Rural/Urbano | 171 |
| Órdenes De Protección Ambiental a COCODES | 42 |
| Expedientes de Titulación Supletorias Remitidos con Acuerdo Municipal de Aprobación al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo Jutiapa e inspección. | 32 |
| Desmembraciones | 147 |

| TRABAJO EJECUTADO | CANTIDAD |
|--|-----------------|
| Autorización de Licencias de construcción | 196 |
| Autorizaciones por espacios publicitarios | 15 |
| Convenios de pagos | 13 |
| Pagos de arrendamientos | 01 |
| Convenios de pagos sobre licencias de Lotificación | 10 |
| Pago de Servidumbre de la Empresa Claro S.A. | 01 |

| INGRESOS DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES | | |
|---|---------|-----------------------|
| MES | INGRESO | |
| ENERO | Q | 76,663.00 |
| FEBRERO | Q | 34,676.00 |
| MARZO | Q | 487,057.30 |
| ABRIL | Q | 70,544.93 |
| MAYO | Q | 100,128.50 |
| JUNIO | Q | 107,224.32 |
| JULIO | Q | 82,719.13 |
| AGOSTO | Q | 110,009.43 |
| SEPTIEMBRE | Q | 107,350.53 |
| OCTUBRE | Q | 302,214.69 |
| NOVIEMBRE | Q | 82,719.13 |
| DICIEMBRE | Q | 114,769.43 |
| TOTAL | | Q.1,750,000.00 |



INFORME DE ACTIVIDADES DE JUZGADO DE TRÁNSITO.

En el Juzgado de Tránsito de la Municipalidad de Jutiapa diariamente se realizan una serie de actividades las cuales el personal de este Juzgado ha cumplido en su totalidad del año 2022. Las actividades se resumen a continuación:

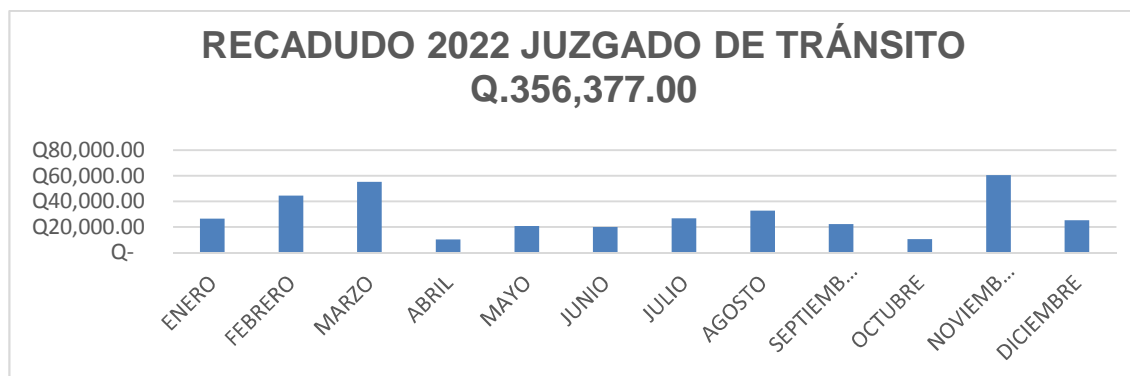
Atención al público en general quienes se acercan a cancelar multas de tránsito

Atención al público en general quienes se acercan al Juzgado para presentar quejas o denuncias del mal servicio que los señores transportistas puedan presentar.

Recepción de formularios de Oposición de multas que son llenados por personas que fueron infraccionadas y que están en desacuerdo con la remisión debido a que estas están mal elaboradas o mal justificadas, las cuales son providenciadas al Señor alcalde y concejo municipal para su

| |
|--|
| Resolución. |
| Supervisión a los inspectores del Juzgado de Transito de la Municipalidad de Jutiapa, en las diferentes terminales del municipio de Jutiapa. |
| Revisión de los datos de las boletas de remisiones impuestas por la policía municipal de transito |
| Control diario de las remisiones impuestas por los agentes de la policía Municipal De Transito. |
| Ingreso de datos de las remisiones impuestas por la policía municipal de tránsito, al sistema computacional para llevar el control de los datos de las mismas. |
| Control de las remisiones pendientes y canceladas en el sistema computacional encargado del control de las multas de tránsito. |
| Control de los archivos de papelería (boletas de multas, control de ingresos, oposiciones y remisiones canceladas). |
| Control de los archivos de papelería (oficios, notificaciones, expedientes). |
| Recepción y Autorización de solicitudes de Permisos de Carga y descarga a Camiones de menos de 3.5 Toneladas para Transitar en la Ciudad de Jutiapa. |
| Realización de Permisos de Carga y Descarga a camiones menores de 3.5 Toneladas que Transitan en la ciudad. |
| Elaboración de Solvencias de Multas de Tránsito para trámites tanto en la Oficina de Transporte como diferentes instituciones en las cuales sea requerida. |

| RECAUDO DE JUZGADO DE TRÁNSITO 2022 | |
|-------------------------------------|---------------------|
| MES | INGRESO |
| ENERO | Q 26,717.00 |
| FEBRERO | Q 44,518.00 |
| MARZO | Q 55,201.00 |
| ABRIL | Q 10,352.00 |
| MAYO | Q 20,781.00 |
| JUNIO | Q 20,000.00 |
| JULIO | Q 26,777.00 |
| AGOSTO | Q 32,940.00 |
| SEPTIEMBRE | Q 22,396.00 |
| OCTUBRE | Q 10,740.00 |
| NOVIEMBRE | Q 60,526.00 |
| DICIEMBRE | Q 25,429.00 |
| Total | Q 356,377.00 |



Logros que obtuvo el Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito en el año dos mil veintidós.

- Se realizó una reducción de margen de tiempo máximo con eficacia y eficientización de expediente de trámites municipales.
- Se efectuaron medidas en las obras de construcción, para el efecto que no contaba con la autorización de Licencia de construcción correspondiente.
- Se logro una mejor comunicación con los representantes de COCODES del área urbana a través de juntas conciliatorias con los vecinos denunciados y afectados teniendo como resultado que lleguen a un acuerdo satisfactorio.
- Se resolvieron el 100% de los conflictos puesto a conocimiento a este Juzgado del área urbana y rural.
- Se término con la Contaminación Ambiental Calle 15 de septiembre ocasionado por el Comercio de dichos sectores.

- Se realizó agendas de trabajo con el personal de este Juzgado, con la finalidad de depurar el trabajo asignado a los mismo evitando el atraso en su diligenciamiento.
- Hubo mayor comunicación y apoyo en conjunto de la Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito y Policía Nacional Civil, para efectuar operativos resguardo y recuperación de espacios públicos Municipal específicamente en el área de Plaza San Basilio, Jutiapa.
- Se alcanzó una cifra récord inédita histórica de recaudo en este Juzgado por la cantidad de un millon setecientos cincuenta quetzales (Q.1,750,000.00)
- Así mismo, por parte del Juzgado de Tránsito se recaudó la cifra de trescientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y siete quetzales (Q. 356,377.00) habiéndose duplicado el recaudo del año 2021.

UNIDAD DE COMERCIO

Objetivo General:

Mejorar el recaudo mensual con la creación y modificación de reglamentos que faciliten alcanzar las metas propuestas.

Objetivos Específicos:

Cumplir con la meta de recaudación mensual.

Llevar controles internos de los usuarios que contribuyen con sus arbitrios.

Dar seguimiento a los usuarios morosos para que paguen lo que les corresponde.

Ingresos:

Durante el año 2022 se obtuvieron ingresos por Q. 779,367.14, en los siguientes rubros:

- Piso plaza
- Cementerios Municipales
- Empresas de TV por cable
- Licencias para venta de licor a establecimientos comerciales.
- Arbitrio de vallas y rótulos publicitarios.
- Operación de cabinas de teléfonos monederos.

- Arrendamiento de terreno para antena de telefonía.
- Arrendamiento de lotes municipales

Apoyo a otros departamentos

- Una persona atiende a usuarios en administración de Cementerios Municipales.
- Se apoyó con personal en descarga de alimentos, empaclado y entrega a familias beneficiadas.
- Se apoyó en parcela demostrativa de maíz de la Municipalidad de Jutiapa.
- Una persona apoya en Censo de vecinos de la ciudad de Jutiapa que se está realizando actualmente.
- Se realizó conteo de infraestructura de TELGUA en el municipio de Jutiapa.
- Se apoyó en entrega de puestos y cobro de parqueo en Feria Ganadera Nacional de Jutiapa.

POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO

REMISIONES EMITIDAS

| DIA | COMERCIALES | MOTOCICLETAS | PARTICULARES | ALQUILER | TOTAL |
|----------------|--------------------|---------------------|---------------------|-----------------|--------------|
| ENERO | 214 | 182 | 218 | 00 | 614 |
| FEBRERO | 169 | 208 | 179 | 00 | 556 |
| MARZO | 150 | 250 | 149 | 01 | 550 |
| ABRIL | 108 | 71 | 109 | 00 | 288 |

| | | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-----------|-------------|
| MAYO | 71 | 118 | 131 | 00 | 321 |
| JUNIO | 60 | 154 | 156 | 00 | 369 |
| JULIO | 62 | 119 | 143 | 01 | 325 |
| AGOSTO | 38 | 146 | 137 | 01 | 352 |
| SEPTIEMBRE | 28 | 163 | 148 | 01 | 340 |
| OCTUBRE | 63 | 155 | 172 | 00 | 390 |
| NOVIEMBRE | 35 | 110 | 148 | 00 | 293 |
| DICIEMBRE | 52 | 153 | 174 | 01 | 379 |
| TOTAL DE REMISIONES EN EL MES Y TOTAL EN QUETZALES..... | 1050 | 1829 | 1864 | 05 | 4777 |

Siendo los Artículos más recurrentes:

181-27: por estacionar o parar un vehículo obstaculizando la circulación o construyendo cierto peligro para los usuarios de la vía.

184-6: por estacionarse en lugares señalizados con prohibición.

**ACTIVIDADES MAS RELEVANTES
ENERO A DICIEMBRE 2022**

| |
|--|
| Se prestó apoyo en cierre de calle, puesto de salud, centro de vacunación. |
| Se prestó apoyo a Cortejos Fúnebres área rural y urbana, control y desvió vehicular en todo el recorrido del lugar de salida hasta los diferentes cementerios. |
| Se prestó apoyo a personal de oficina forestal en riego de arriate de la calzada 15 de septiembre., desvió vehicular. |
| Se prestó apoyo en el desvió y regulación del tránsito vehicular en la 2ª. Calle zona 3 (Galera de Ganaderos), para que Bomberos Voluntarios sofocaran incendio. |
| Se prestó apoyo a pintores en la regulación del tránsito vehicular en la 9ª. Avenida zona 1 (frente al Hospital), para señalización. |
| Se prestó apoyo a camiones de volteo y maquinarias en ingresaron a diferentes, Comunidades y Colonias. |
| Se prestó apoyo en regular el tránsito vehicular y evitar el trasiego de ganado sobre la ruta interamericana aldea cerro gordo colonia militar. |
| Se prestó apoyo en el campo de la feria aldea cerro gordo, por plaza ganadera, ordenamiento y control de camiones en la entrada y salida del campo. |
| Se prestó apoyo a vehículos con desperfectos mecánicos en los diferentes puntos del casco urbano y Ruta Interamericana. |
| Se prestó apoyo a Motobomba que se dirigía a aldea cerro gordo campo de la feria, a sofocar un incendio en el interior del campo de la feria. |
| Se prestó apoyo en despejar el área de Taqueros en la 2ª, avenida zona 1. |
| Se prestó apoyo en el retiro de ventas de la vía pública en las diferentes calles y avenidas del casco urbano. |
| Se prestó apoyo en cierre de calles para diferentes actividades. |
| Se prestó apoyo en Retiro de obstáculos en la 5ª. Avenida zona 3. |
| Se prestó apoyo en el paso de peatones que asisten a Misa en la Ruta Interamericana (frente a Casa Pastoral). |

| |
|---|
| Se prestó apoyo a personal de la Oficina de Aguas en la regulación del tránsito vehicular en la Ruta Interamericana (frente a Gasolinera Gabda) por introducción de tubería. |
| Se prestó apoyo a personal de la Zona Vial de Caminos en la regulación del tránsito vehicular en la Calle Antigua, por medición de calle. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular, para retirar árboles caídos en diferentes ubicaciones. |
| Se prestó apoyo a pintores en la regulación del tránsito vehicular en la Calle hacia el Complejo Deportivo (a un costado de la Cuchilla). |
| Se prestó apoyo a tráiler y Camiones que trasladaban materiales a diferentes Aldeas y casco urbano. |
| Se prestó apoyo en el control y desvió vehicular por trabajos de pavimentación y reparación de calles en las diferentes Aldeas y Colonias de Jutiapa. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en los alrededores del Parque Rosendo Santa Cruz, por Bazares de Emprendimiento. |
| Se prestó apoyo frente a gobernación, por aglomeración de personas solicitando pasaporte, desvió y control vehicular y peatonal. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en los diferentes Desfiles realizados durante el año. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en velatorios. |
| Se prestó apoyo a personal de la Oficina de Deportes, en la regulación del tránsito vehicular para colocación de Mantas Vinílicas en la 5ª. Calle zona 1 (frente a Farmacia Galeno del Parque). |
| Recorrido en los alrededores del estadio del cóndor en apoyo a la seguridad del presidente de la república por visita presidencial. |
| Se prestó apoyo en el traslado del presidente de la republica hacia el nuevo centro de salud, haciendo un recorrido del estadio del cóndor hacia el Hotel del sol, luego hacia el campo de la feria, despejando calles y avenidas de la ciudad. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular a Topógrafos para medición en el km. 112 (frente al Campo de la Feria). |

| |
|--|
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular a grupo de niños que señalizaban de bordillo en calle principal de Aldea Tunas. |
| Regulación y ordenamiento vehicular entrada calle 15 hasta el parque central, por entrada de ciclistas, vuelta ciclística Bicentenario. |
| Se prestó apoyo a SOSEP en Desfile de Carrozas por Aniversario. |
| Se prestó apoyo a comitiva que trasladaba de la Tercera Brigada de Infantería hacia el Parque Rosendo Santa Cruz al Embajador de India. |
| Se prestó apoyo en el resguardo de área para parqueo para vehículos del señor Alcalde y demás personas que asistirán a Actividad en la 9ª. Avenida zona 1 (frente al Colegio ITB). |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en las diferentes puntos de la ciudad para que cisternas abastecieran de agua a vecinos y Mercado Municipal. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular y paso peatonal en el egreso de estudiantes de los diferentes Centros Educativo. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en la Ruta Interamericana Km. 116 a cisterna con desperfectos mecánicos. |
| Se prestó apoyo a personal que se trasladaban en un camión hacia la aldea el jardín cantón valencia, quienes iban de dejar donativo a familias de escasos recursos económicos. |
| Se prestó apoyo a recorrido de Comitiva de la Zona Vial de Caminos hacia la Diagonal I zona 3. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en los alrededores del Parque Rosendo Santa Cruz, por diferentes actividades. |
| Se prestó apoyo a personal de ENERGUATE para realizar diferentes trabajos. |
| Se prestó apoyo a caminatas canina y caminatas de las diferentes instituciones e Iglesias. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular frente a Restaurante El Solar, Frente a Comisaria, frente a Gobernación y en el Área de Taqueros. |
| Se prestó apoyo en la regulación vehicular a caballistas en recorrido del Antiguo Campo de la Feria hacia el Parque Rosendo Santa Cruz. |
| Se prestó apoyo en el ordenamiento y control vehicular en Cantón Amayo Sitio por Congreso Maicero. |

| |
|---|
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en la 5ª. Calle zona 1 (esquina de Comisaria 21) por reparación de Semáforo y Retiro del Semáforo de la 3ª. Avenida zona 3. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en Caravana y en el Parque Rosendo Santa Cruz por celebración del Deportivo Jutiapa. |

| |
|---|
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en las diferentes calles y avenidas de la ciudad. |
| Se prestó apoyo en la movilización de camiones con ganado en el cruce a Aldea La Mina. |
| Se prestó apoyo a personal de la Oficina de la DMP en el Antiguo Campo de la Feria para notificarle a Fleteros del cambio de ubicación d su terminal por la construcción del Parque Bicentenario. |
| Se prestó apoyo a la Oficina de la DMP en regulación del tránsito vehicular en la Calle 15 de Septiembre, por medición y conteo de parqueos. |
| Se prestó apoyo a actividad del Alcalde Municipal en aldea Cieneguilla cantón Anonos, regular el tránsito vehicular en la unidad 004. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en el Antiguo Campo de la Feria por construcción del Parque Centenario. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en los alrededores del Mini-Complejo, por celebración del Día del Padre. |
| Se prestó apoyo a Comitiva del señor Alcalde de Jutiapa hacia el Amatón. |
| Se prestó apoyo a Familia que trasladaba un fallecido de Jutiapa hacia el Amatón y de retorno hacia Aldea Tunas I. |
| Se prestó apoyo a las diferentes Procesiones para Semana Santa. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular a personal de señalización. |
| Se prestó apoyo al Ministerio Público en la regulación del tránsito vehicular en el Estadio Winston Pineda Gudiel, por actividades de Aniversario. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en la Ruta Interamericana (frente a Hotel Arena y Sol), por Elección de Reina Departamental. |
| Se prestó apoyo a personal de la municipalidad quienes atienden a personas en la |

| |
|---|
| entrega del programa mundial de alimento OMSAM, e las instalaciones de la Policía Municipal de Transito. |
| Se prestó apoyo en regulación del tránsito vehicular en aldea la perla cantón marías montañas, tráiler con desperfectos mecánicos. |
| Se prestó apoyo a Comunidad Indígena Xinka en las diferentes actividades de la Fiesta Patronal. |
| Se prestó apoyo en Regular el tránsito vehicular frente a la supervisión Departamental, por actividad de maestros. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en la 8ª. Calle zona 1, por entrega de Libros en la Supervisión de Educación. |
| Se prestó apoyo en el ingreso de la Ruta Interamericana hacia Residenciales San José a tráiler que trasladaba block. |
| prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en la Ruta Interamericana (Campo de la Feria), por celebración de 15 años. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en el Barrio El Chaparrón, por reunión de vecinos y el señor Alcalde. |
| Se prestó apoyo a Supermercado la Bodegona en la regulación del tránsito vehicular por Inauguración. |
| Se prestó apoyo a la Unidad de Compras de la Municipalidad en el traslado de camión con tubería de la ECCO hacia Aldea El Durazno, Cantón Valencia. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular a personal de Bacheo en Aldea Las Crucitas. |
| Se prestó apoyo en el traslado de una persona de Encino Gacho hacia Jutiapa. |
| Se prestó apoyo a personal del Juzgado de Asuntos Municipales en verificación y entrega de notificaciones en diferentes comercios y obras no autorizadas. |
| Se prestó apoyo en traslado de los restos del padre del señor Alcalde de Funerales Navarro hacia Barrio El Chaparrón. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en la Ruta Interamericana frente a Hotel Arena y Sol, por velatorio del padre del señor Alcalde. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en el Campo de la Feria por manifestación por la Basura. |
| Se prestó apoyo al Grupo Boy Scouts No. 01 en el desvió y regulación del tránsito |

| |
|---|
| en la despedida, recorrido e ingreso de Antorcha. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en el Campo de la Feria por Actividades de MIDES. |
| Se prestó apoyo en la regulación y desvió del tránsito vehicular en las calles y avenidas a Antorchas que se dirigían a diferentes lugares. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en el Estado Winston Pineda Gudiel, por encuentro deportivo. |

| |
|--|
| Se prestó apoyo en la regulación y desvió del tránsito vehicular a personal de Mantenimiento para realizar los diferentes trabajos. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en la 7ª. Avenida zona 3, Club de Leones, por Jornada Médica. |
| Se prestó apoyo a CONADI en la regulación del tránsito vehicular en el Parque Rosendo Santa Cruz, Metro Plaza, frente a Caminos, en actividad de concientización sobre accidentes de tránsito. |
| Se prestó apoyo en Aldea Tunas I por celebración del día del Niño. |
| Se prestó apoyo a Agentes Municipales en la 3ª. Avenida zona 3, en reubicar ventas de aguacates. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en las diferentes Maratones realizadas en el año. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en las diferentes actividad del señor Alcalde. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular a la Vuelta Ciclística. |
| Se prestó apoyo a personal de Electricidad en la calle de la Departamental por cable del tendido eléctrico que cayeron a la calle. |
| Se prestó apoyo al Colegio ITB en regulación del tránsito vehicular por graduaciones. |
| Se prestó apoyo en resguardar galera de la entrada de los Taxis evitando que micro buseros tomen el lugar. |

| |
|---|
| Se prestó apoyo en el reguardo de galera en la 4ª. calle zona 3 entrada a la Terminal de Taxis, para evitar que para Micro buseros tomen el lugar. |
| Se prestó apoyo en los cementerios General, Viejo, Jardines, Júcaro Grande y Cerro Gordo, desvió, señalización y control vehicular y peatonal, por actividad del día de los santos. |
| Se prestó apoyo en señalización en el parque Rosendo Santa Cruz, evitar parqueos de vehículos por carrera ciclística, control vehicular y peatonal. |
| Se prestó apoyo a caravana hacia la parte alta de la Montaña, regular el tránsito vehicular, traslado de cadáveres provenientes de los Estados Unidos. |
| Se prestó apoyo en la regulación del tránsito vehicular en la 6ª. Calle zona 1 (frente a Gobernación), por Concierto Navideño. |
| Se prestó apoyo en los diferentes Ataques Armados. |
| Se prestó apoyo prestar apoyo en los diferentes incidentes de tránsito que surgen en el casco urbano de la ciudad e Jutiapa. |
| Se procedió a impartir Charla de Educación Vial en conjunto con la Unidad de Prevención del delito de la Policía Nacional Civil, en la Escuela Rural Mixta de Aldea El Cohetero para alumnos de edades de 08 a 12 años, un total de 28 alumnos. |
| Se procedió a realizar operativo de verificación de documento en conjunto con la Policía Nacional Civil, en la diferentes puntos del casco urbano. |
| Se procedió a realizar consignaciones de vehículos sin documentos y pendientes del pago de multas atrasadas, en los diferentes puntos del casco urbano. |

Nota: toda esta información es un resumen de lo que se lleva por mes, día y hora en las bitácoras que se llevan en este registro, las actividades en esta Dirección son repetitivas a diario.

OFICINA JURÍDICA

La Oficina Jurídica de la Municipalidad de Jutiapa, fue creada para asegurar el disponer de una adecuada asesoría legal, tanto en el aspecto de procesos judiciales, administrativos, así como lo referente a las diversas consultas sobre el adecuado cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones emitidas por el Concejo Municipal.

La Oficina Jurídica es también útil para brindar asesoramiento sobre el cumplimiento de las normas que regulan funciones asignadas al gobierno municipal en las leyes y sus reglamentos y en los convenios suscritos por la municipalidad, función que se ha cumplido a cabalidad, aunque la misma se encuentre asignada legalmente a otra institución o funcionario, por lo que se ha brindado el apoyo necesario.

Objetivos trazados para el año 2022: Continuar funcionando con eficiencia en el análisis y toma de acciones de las diferentes actividades legales que se realizan en esta oficina.

Informe de memoria de labores de la oficina jurídica de la municipalidad de Jutiapa, corresponde a lo realizado desde el uno de enero del año dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.

a) LEGALIZACIONES DE FIRMAS: Es casi imposible llevar la cuenta de las numerosas legalizaciones de firmas que se realizan en el Departamento Jurídico, ya que de por sí una gran mayoría de los documentos importantes que se realizan en las diferentes Dependencias de la Municipalidad de Jutiapa, llevan implícita la legalización Notarial de la firma de los signantes de los mismos.

b) FINIQUITOS: Se concluyó exitosamente con el proceso de finalización de la preparación y entrega de los finiquitos otorgados a favor de la municipalidad de Jutiapa para garantizar el total de los pagos. 001-2022, 002-2022, 003-2022, 004-2022, 005-2022, 006-2022, 007-2022, 008-2022, 009-2022, 010-2022, 011-2022, 012-2022, 013-2022, 014-2022, 015-2022, 016-2022, 017-2022, 018-2022, 019-2022, 020-2022, 021-2022, 022-2022, 023-2022, 024-2022, 025-2022, 026-2022, 026-2022, 027-2022, 028-2022, 029-2022, 030-2022, 031-2022, 032-2022, 033-2022, 034-2022, 035-2022, 036-2022, 037-2022, 038-2022, 039-2022, 040-2022, 041-2022, 042-2022, 043-2022, 044-2022, 045-2022, 046-2022, 047-2022, 048-2022, 049-2022, 050-2022, 051-2022, 052-2022, 053-2022, 054-2022, 055-2022, 056-2022, 057-2022, 058-2022, 059-2022, 060-2022, 061-2022, 062-2022, 063-2022, 064-2022, 065-2022, 066-2022, 067-2022, 068-2022, 069-2022, 070-2022, 071-2022, 072-2022, 073-2022, 074-2022, 075-2022, 076-2022, 077-2022, 078-2022, 079-2022, 080-2022, 081-2022, 082-2022, 083-2022, 084-2022, 085-2022, 086-2022, 087-2022, 088-2022, 089-2022, 090-2022, 091-2022, 092-2022, 093-2022, 094-2022, 095-2020, 096-2022, 097-2022, 098-2022, 099-2022, 100-2022,

101-2022, 102-2022, 103-2022, 104-2022, 105-2022, 106-2022, 107-2022, 108-2022, 109-2022, 110-2022, 111-2022, 112-2022, 113-2022, 114-2022, 115-2022, 116-2022, 117-2022, 118-2022, 119-2022, 120-2022, 121-2022, 122-2022, 123-2022, 124-2022, 125-2022, 126-2022, 127-2022, 128-2022, 129-2022, 130-2022, 131-2022, 132-2022, 133-2022, 134-2022, 135-2022, 136-2022, 137-202, 138-2022, 139-2022, 140-2022, 141-2022, 142-2022, 143-2022, 144-2022, 145-2022, 146-2022, 147-2022, 148-2022, 149-2022, 150-2022, 151-2022.

c) CONVENIOS: a) Se concluyó exitosamente con el proceso de finalización de la preparación y entrega de los convenios de pago números: 001-2022, 002-2022, 003-2022, 004-2022, 005-2022, 006-2022, 007-2022, 008-2022, 009-2022, 010-2022, 011-2022, 012-2022, 013-2022, 014-2022, 015-2022, 016-2022, 017-2022, 018-2022, 019-2022, 020-2022, 021-2022, 022-2022, 023-2022, 024-2022, 025-2022, 026-2022, 026-2022, 027-2022, 028-2022, 029-2022, 030-2022, 031-2022, 032-2022, 033-2022, 034-2022, 035-2022, 036-2022, 037-2022, 038-2022, 039-2022, 040-2022, 041-2022, 042-2022, 043-2022, 044-2022, 045-2022, 046-2022, 047-2022, 048-2022, 049-2022, 050-2022, 051-2022, 052-2022, 053-2022, 054-2022, 055-2022, 056-2022, 057-2022, 058-2022, 059-2022, 060-2022, 061-2022, 062-2022, 063-2022, 064-2022, 065-2022, 066-2022, 067-2022, 068-2022, 069-2022, 070-2022, 071-2022, 072-2022, 073-2022, 074-2022, 075-2022, 076-2022, 077-2022, 078-2022, 079-2022, 080-2022, 081-2022, 082-2022, 083-2022, 084-2022, 085-2022, 086-2022, 087-2022, 088-2022, 089-2022, 090-2022, 091-2022, 092-2022, 093-2022, 094-2022, 095-2020, 096-2022, 097-2022,

098-2022, 099-2022, 100-2022, 101-2022, 102-2022, 103-2022, 104-2022, 105-2022, 106-2022, 107-2022, 108-2022, 109-2022, 110-2022, 111-2022, 112-2022, 113-2022, 114-2022, 115-2022, 116-2022, 117-2022, 118-2022, 119-2022, 120-2022, 121-2022, 122-2022, 123-2022, 124-2022, 125-2022.

126-2022, 127-2022, 128-2022, 129-2022, 130-2022, 131-2022, 132-2022, 133-2022, 134-2022, 135-2022, 136-2022, 137-202, 138-2022, 139-2022, 140-2022, 141-2022, 142-2022, 143-2022, 144-2022, 145-2022, 146-2022, 147-2022, 148-2022, 149-2022, 150-2022, 151-2022.

d) DICTÁMENES: Elaboración de los dictámenes 001-2022, 002-2022, 003-2022, 004-2022, 005-2022, 006-2022, 007-2022, 008-2022, 009-2022, 010-2022, 011-2022, 012-2022, 013-2022, 014-2022, 015-2022, 016-2022, 017-2022, 018-2022, 019-2022, 020-2022, 021-2022, 022-2022, 023-2022, 024-2022, 025-2022, 026-2022, 026-2022, 027-2022, 028-2022, 029-2022, 030-2022, 031-2022, 032-2022, 033-2022, 034-2022, 035-2022, 036-2022, 037-2022, 038-2022, 039-2022, 040-2022, 041-2022, 042-2022, 043-2022, 044-2022, 045-2022, 046-2022, 047-2022, 048-2022, 049-2022, 050-2022, 051-2022, 052-2022, 053-2022, 054-2022, 055-2022, 056-2022, 057-2022, 058-2022, 059-2022, 060-2022

e) OFICIOS: Elaboración de los oficios 001-2022, 002-2022, 003-2022, 004-2022, 005-2022, 006-2022, 007-2022, 008-2022, 009-2022, 010-2022, 011-2022, 012-2022, 013-2022, 014-2022, 015-2022, 016-2022, 017-2022, 018-2022, 019-2022, 020-2022, 021-2022, 022-2022, 023-2022, 024-2022, 025-2022, 026-2022, 026-2022, 027-2022, 028-2022, 029-2022, 030-2022, 031-2022, 032-2022, 033-2022, 034-2022, 035-2022,

036-2022, 037-2022, 038-2022, 039-2022, 040-2022, 041-2022, 042-2022, 043-2022, 044-2022, 045-2022, 046-2022, 047-2022, 048-2022, 049-2022, 050-2022, 051-2022, 052-2022, 053-2022, 054-2022, 055-2022, 056-2022, 057-2022, 058-2022, 059-2022, 060-2022, 061-2022, 062-2022, 063-2022, 064-2022, 065-2022, 066-2022, 067-2022, 068-2022, 069-2022, 070-2022, 071-2022, 072-2022, 073-2022, 074-2022, 075-2022, 076-2022, 077-2022, 078-2022, 079-2022, 080-2022, 081-2022, 082-2022, 083-2022, 084-2022, 085-2022, 086-2022, 087-2022, 088-2022, 089-2022, 090-2022, 091-2022, 092-2022, 093-2022, 094-2022, 095-2020, 096-2022, 097-2022, 098-2022, 099-2022, 100-2022, 101-2022, 102-2022, 103-2022, 104-2022, 105-2022, 106-2022, 107-2022, 108-2022, 109-2022, 110-2022, 111-2022, 112-2022, 113-2022, 114-2022, 115-2022, 116-2022, 117-2022, 118-2022, 119-2022, 120-2022, 121-2022, 122-2022, 123-2022, 124-2022, 125-2022, 126-2022, 127-2022, 128-2022, 129-2022, 130-2022, 131-2022, 132-2022, 133-2022, 134-2022, 135-2022, 136-2022, 137-202, 138-2022, 139-2022, 140-2022.

f) ATENCIÓN AL PÚBLICO: Atención y resolución de dudas a diferentes usuarios de los Servicios que presta la Municipalidad de Jutiapa, con respecto a diferentes procesos jurídicos y administrativos que se encuentran en trámite.

g) REUNIONES DE TRABAJO: Reuniones periódicas de trabajo a efecto de establecer lineamientos para el correcto desempeño de las funciones de las personas que colaboran en este departamento.

h) LEGALIZACIONES DE FOTOCOPIAS: Se legaliza una incontable cantidad de fotocopias, especialmente las fotocopias de los Documentos Personales de

Identificación de las personas de la Tercera Edad, quienes necesitan efectuar el correspondiente trámite ante la Delegación Departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a efecto de recibir la ayuda que les corresponde en coordinación con la Oficina del Adulto Mayor así como también se legaliza todos los juegos de documentos que concierne a proyectos elaborados por la Dirección Municipal de Planificación.

i) ADJUDICACIONES: Se participa activamente en el proceso de recabar información y acompañamiento de los Síndicos en su comparecencia a las audiencias señaladas por la Delegación de la Inspección General de Trabajo con sede en la ciudad de Jutiapa, gracias a ello hasta la presente fecha la Municipalidad de Jutiapa no ha sido multada, habiéndose participado en todas las adjudicaciones tramitadas.

j) INCIDENTES DE DECLARATORIA DE BENEFICIARIOS: Se ha evacuado audiencia en los diferentes incidentes de esta naturaleza.

k) PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS: En virtud de que por supuestas faltas laborales cometidas por la Administración anterior, la Municipalidad de Jutiapa fue multada, se promovieron Procesos Contencioso Administrativos con el objeto de dejar sin efecto dichas multas, siendo dichos procesos los siguientes: 454-2020, 455-2020, 456-2020, 457-2020, 494-2020, 497-202 y 501-2020.

l) JUICIOS ORDINARIOS LABORALES: A cada Juicio Ordinario Laboral del que se tiene conocimiento, se le efectúa de forma analítica el respectivo estudio jurídico, se han hecho memoriales interponiendo Excepciones Dilatorias, Contestaciones de

Demanda, interposición de Recursos de Rectificación, de apelación y en general lo que sea necesario a fin de defender los intereses Municipales.

m) AMPAROS: Se realizan las acciones necesarias, tanto para interponer Acciones Constitucionales de Amparo así como para intervenir adecuadamente dentro de las mismas.

n) DE LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES MUNICIPALES: Se encuentra en pleno proceso de desarrollo, la legalización de los bienes inmuebles municipales, situación de la cual se ha informado oportunamente a la Corporación Municipal, habiéndose regularizado lo relativo a los siguientes: 1) Escuela de Comercio, 2) Instituto 02 de Junio, 3) Escuela Federal, 4) Centro de Recuperación Nutricional, 5) Centro de Salud, 6) Inmueble a la par del Centro de Recuperación Nutricional y del Centro de Salud, 7) recuperación de la escritura pública de la compra del camino y a la par del terreno donado al IGSS atrás del Campo de la Feria, 8) Mini Complejo Deportivo de Jutiapa, 9) Mercado del Barrio Latino, 10) Pilona del Barrio Latino, 11) Sede Central de la Municipalidad de Jutiapa, Instalaciones de la Policía Municipal de Tránsito y del Juzgado Municipal de Tránsito, 12) Antigua Casa de la Cultura, Mercado Municipal, 13) Plaza el Éxito, 14) Pilona del Barrio El Chaparrón, 15) Pilona del Barrio El Cóndor, 16) Parqucito Infantil del Barrio El Cóndor, 17) Fracciones frente a la Tablita y Escuela El Cóndor, 18) Instalaciones del Ayuntamiento de la Democracia, 19) inmueble conocido como Las Piletas, a un costado del Instituto 02 de Junio, 20) Parque Central Rosendo Santa Cruz, 21) Inmueble que ocupa la Planta de Tratamiento de la Ciudad de Jutiapa, Inmueble que ocupa la Planta de

Tratamiento de Aldea Cerro Gordo; 22) Primeras 3 escrituras de donación de las calles y áreas verdes de la Colonia Valles del Sol.

o) DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS RESPECTIVOS PROCESOS DE DONACIÓN:

Se trabaja en conjunto con el Secretario Municipal y con la Dirección Municipal de Planificación para el desarrollo normal de las distintas donaciones en proceso, lo cual también es parte del proceso de regularización de los bienes municipales, habiéndose iniciado procesos en las siguientes comunidades: 1) El Chaguite, 2) El Estoraque, 3) El Naranja, 4) Encino Gacho, 5) La Cuesta, 6) El Chaperno, 7) El Peñón, Huertas, 8) Jícara Grande, 9) La Arada, Los Anonos, 10) Instituto 2 de Junio, 11) Escuela de Comercio, 12) Escuela La Federal, 13) Aldea La Vega, 14) Cantón Nueva Esperanza, 15) Cantón Valencia, 16) Caserío El Jardín, 17) Centro de Recuperación Nutricional, 18) Centro de Salud Tipo de Jutiapa, 19) Chico Hilario, 20) El Chiltepe, 21) Lagunilla, 22) La Mina, 23) Llano Largo, 24) Mal Paso, 25) Nuevo Hospital Nacional, 26) Paso Bueno, 27) Río de la Virgen, 28) San Mororo, 29) El Calvario, y 30) Cerro Gordo.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS: Mediante la integración en conjunto de las diferentes personas que actualmente forman parte del Departamento Jurídico, se está logrando cumplir con las instrucciones recibidas por el Alcalde Municipal, Síndicos y Concejales que integran el Concejo Municipal de la Municipalidad de Jutiapa, lo cual se ha hecho de manera eficiente.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

CAMINOS RURALES TRABAJADOS POR EVENTO

- 30 comunidades trabajadas 59 km conformados

| NOMBRE | LONGITUD | UNIDAD |
|---|----------|--------|
| MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LLANOS DE SANTA MARIA A CANTON NUEVA ESPERANZA JUTIAPA, JUTIAPA | 1,246.00 | m |
| MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA MATILISGUATE, CANTON SAN MARCOS JUTIAPA, JUTIAPA | 4,000.00 | m |
| MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL CASERÍO LAS IMPRESIONES CANTÓN CANOAS JUTIAPA, JUTIAPA | 1,500.00 | m |
| RENTA DE MAQUINARIA PARA MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL CASERÍO HIERBA BUENA CANTÓN POTRERO GRANDE JUTIAPA, JUTIAPA | 2,600.00 | m |
| MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, ALDEA EL PINAL A CASERIO CHICO HILARIO Y CASERIO HUERTAS DEL CANTON ENCINO GACHO, JUTIAPA, JUTIAPA | 9,000.00 | m |
| MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL CASERÍO LOS CHIVOS CANTÓN AMAYO SITIO JUTIAPA, JUTIAPA | 3,000.00 | m |
| RENTA DE MAQUINARIA PARA MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CASERIO EL ROSARIO CANTON TUNAS I JUTIAPA, JUTIAPA | 2,000.00 | m |
| MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CASERIO EL SALITRIO CANTON TUNAS JUTIAPA, JUTIAPA | 1,800.00 | m |

| | | |
|---|----------|---|
| RENTA DE EXCAVADORA PARA MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CASERIO TASHECA CANTON VALENCIA JUTIAPA, JUTIAPA | 3,000.00 | m |
| MEJORAMIENTO CALLE ACCESO A CAMPO DE FUTBOL CASERIO PIEDRA PINTADA CANTON NUEVA ESPERANZA, JUTIAPA, JUTIAPA | 95.00 | m |
| MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL CASERIO LOS HOYOS CANTÓN LOMITAS JUTIAPA, JUTIAPA | 2,000.00 | m |
| MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CASERIO SAN PEDRO CANTÓN ANIMAS LOMAS, JUTIAPA, JUTIAPA | 2,000.00 | m |
| MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CASERIO LA VEGA CANTON SAN PABLO | 3,100.00 | m |
| MEJORAMIENTO CASERIO EL CUJE CANTON SAN JOSE BUENA VISTA, JUTIAPA, JUTIAPA | 2,200.00 | m |
| MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CASERIO LA CEIBITA CANTON SAN JOSE BUENA VISTA JUTIAPA, JUTIAPA | 1,900.00 | m |
| MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CASERIO EL TERRERO CANTON TUNAS, JUTIAPA, JUTIAPA | 2,000.00 | m |
| MEJORAMIENTO CALLE ALTERNA ALDEA JICARO GRANDE CRUCE CHARRASQUEADO A CAMINO VECINAL A ALDEA CERRO GRANDE BARREAL JUTIAPA, JUTIAPA | 900.00 | m |
| MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL CANTON SAN PABLO JUTIAPA, JUTIAPA | 1,600.00 | m |
| MANTENIMIENTO CAMINO VECINAL CANTON SAN ANTONIO JUTIAPA, JUTIAPA | 2,000.00 | m |

| | | |
|--|----------------|---|
| MEJORAMIENTO CAMINO VECINAL SECTOR PATASHTE CASERÍO EL ROSARIO CANTÓN TUNAS, JUTIAPA, JUTIAPA | 2,600.00 | m |
| CAMINO VECINAL CASERIO EL CUJE PIPILTEPEQUE | 1,500 | m |
| CAMINO VECINAL EL MARILLO | 900 | m |
| CAMINO VECINAL CASERIO LOS COCOS | 2,900 | m |
| CASERIO IXTACAPA | 500 | m |
| CASERIO LA CEIBA | 700 | m |
| Caserío los Hoyos Cantón LOMITAS | 1,000 | m |
| CASERIO JICARO CANTON LOMITAS | 1,500 | m |
| B/C CANTON CANOS | 2,000 | m |
| TOTAL | 50.5 km | |

**TRABAJOS DE LA MUNICIPALIDAD CON APOYO DEL CUERPO DE
INGENIEROS DEL EJERCITO DE GUATEMALA**

| NOMBRE | LONGITUD | UNIDAD |
|--|----------|--------|
| CASERÍO CIENEGUILLA, CANTÓN VALENCIA | 1000 | M |
| CASERÍO MANZANILLO, CANTÓN VALENCIA | 800 | M |
| CASERÍO PASO BUENO, CANTÓN VALENCIA | 1300 | M |
| CASERÍO EL JARDÍN, CANTÓN MARÍAS MONTAÑA | 1000 | M |
| CASERÍO LA FUENTE, CANTÓN MARÍAS MONTAÑA | 1700 | M |
| CASERÍO MANANTIALES, CANTÓN VALENCIA | 1800 | M |
| CASERÍO JOYITAS, CANTÓN VALENCIA | 3800 | M |
| CANTÓN VALENCIA | 2800 | M |

| | | |
|--|---------------|-----------|
| CASERÍO QUEBRADA DE AGUA, CANTÓN ENCINO GACHO | 3150 | M |
| CANTÓN ENCINO GACHO | 1800 | M |
| CANTON VALENCIA VIA ALTERNA CASERIO MANANTIALES | 1400 | M |
| CASERIO JOYITAS CANTON VALENCIA A LIMITE QUEBRAD DE AGUA CANTON ENCINO GACHO | 3100 | M |
| TOTAL | 23.650 | Km |

TRABAJOS REALIZADOS CON MAQUINARIA DE CONSTRUCCION DE LA MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA (CONVOY MUNICIPAL)

| No | LUGAR DE TRABAJO | LONGITUD TRABAJADA (m) |
|-----|--------------------------|------------------------|
| 1.0 | Colonia Méndez Orozco | 450.00 |
| 2.0 | San Antonio | 240.00 |
| 3.0 | Tunas I | 900.00 |
| 4.0 | caserío las Minas | 800.00 |
| 5.0 | Tunas I | 150.00 |
| 6.0 | Rio la Virgen | 1200.00 |
| 7.0 | caserío Piedra Blanca | 2450.00 |
| 8.0 | caserío Piedra Blanca | 150.00 |
| 9.0 | Tunera caserío la Cuesta | 3750.00 |

| | | |
|------|---------------------------------------|---------|
| 10.0 | Tunas II | 435.00 |
| 11.0 | Rinconcito | 400.00 |
| 12.0 | Tunas I | 5700.00 |
| 13.0 | San Antonio | 180.00 |
| 14.0 | San Antonio | 125.00 |
| 15.0 | Tunas II | 2920.00 |
| 16.0 | caserío el Aguacate | 1200.00 |
| 17.0 | Valle Lindo | 5780.00 |
| 18.0 | Tunas II | 150.00 |
| 19.0 | Valle Lindo | 980.00 |
| 20.0 | Valle Lindo | 380.00 |
| 21.0 | Arrayanas | 4340.00 |
| 22.0 | Arrayanas | 400.00 |
| 23.0 | Arrayanas | 500.00 |
| 24.0 | Arrayanas | 500.00 |
| 25.0 | Rinconcito | 3650.00 |
| 26.0 | El Barreal | 400.00 |
| 27.0 | Amayo Ingenio | 400.00 |
| 28.0 | Sitio Viejo | 640.00 |
| 29.0 | San Mororo | 950.00 |
| 30.0 | caserío Amayo Ingenio y las Victorias | 1880.00 |
| 31.0 | Amayo Ingenio | 230.00 |
| 32.0 | Amayo Sitio | 2100.00 |

| | | |
|------|-------------------------------------|---------|
| 33.0 | Amayo Sitio | 80.00 |
| 34.0 | Trancas I | 4800.00 |
| 35.0 | caserío la Ceiba Chiltepe Sur | 285.00 |
| 36.0 | caserío la Ceiba Chiltepe Sur | 285.00 |
| 37.0 | Trancas II | 3500.00 |
| 38.0 | San Antonio | 125.00 |
| 39.0 | El Barreal | 400.00 |
| 40.0 | Los Cruces Trancas II | 2000.00 |
| 41.0 | Amayito | 1000.00 |
| 42.0 | El Barreal | 1000.00 |
| 43.0 | Jícara Grande | 1600.00 |
| 44.0 | Sitio Viejo | 1730.00 |
| 45.0 | caserío las Lajas | 1500.00 |
| 46.0 | Lagunilla El Naranja I | 4800.00 |
| 47.0 | Tierra Blanca Buena Vista | 70.00 |
| 48.0 | Plan del Jocote | 1350.00 |
| 49.0 | Barreal | 400.00 |
| 50.0 | Naranja II | 1300.00 |
| 51.0 | Campo de la Feria | 2980.00 |
| 52.0 | Cerro Gordo y Amayito | 3900.00 |
| 53.0 | Campo de la Feria a Puesto de Salud | 420.00 |
| 54.0 | Las Minas | 980.00 |
| 55.0 | Del Hospital al Tablón | 2400.00 |

| | | |
|--------------|---|-----------------|
| 56.0 | Caseríos El Tablón, Las Animas, Rio Grande , Cerro Grande y Nueva Esperanza | 5600.00 |
| Total | | 86.80 km |

TOTAL 160 KM COMUNIDADES ATENDIDAS 98

ENTREGA DE CEMENTO

| No. | Comunidad | Cantidad |
|-----|---|----------|
| 1 | ALDEA TUNAS 1 | 3100.00 |
| 2 | ALDEA EL BARREAL | 2100.00 |
| 3 | ALDEA SAN ANTONIO | 1260.00 |
| 4 | CASERIO LA MINA | 210.00 |
| 5 | CASERIO HUERTAS | 210.00 |
| 6 | CASERIO NUEVA ESPERANZA | 110.00 |
| 7 | CANTON LAGUNILLA | 100.00 |
| 8 | JICARO GRANDE | 1890.00 |
| 10 | ALDEA SITIO VIEJO | 1310.00 |
| 11 | CASERIO EL PEÑON | 210.00 |
| 12 | MUNICIPALIDAD | 1600.00 |
| 13 | ALDEA GUACAMAYAS | 210.00 |
| 14 | CASERIO SAN PABLO CANTON SAN JOSE BUENA VISTA | 210.00 |
| 15 | CASERIO VALLE LINDO | 285.00 |
| 16 | CASERIO IXTACAPA | 420.00 |
| 17 | CASERIO LA CUESTA | 210.00 |

| | | |
|----|---|--------|
| 18 | CERRO COLORADO | 470.00 |
| 19 | MATILISGUATE, CANTON CANOAS | 210.00 |
| 20 | CASERIO TIERRA BLANCA SAN JOSE BUENA VISTA | 210.00 |
| 21 | ALDEA SANTA CLARA CANTON SAN MARCOS | 630.00 |
| 22 | CASERIO LAS CRUCES ALDEA TRANCAS II | 210.00 |
| 23 | CERRO GRANDE NUEVA ESPERANZA | 630.00 |
| 24 | CASERIO EL NARANJO II CANTON LAGUNILLA | 210.00 |
| 25 | ALDEA EL TABLON | 789.00 |
| 26 | LA VEGA PIPILTEPEQUE | 420.00 |
| 27 | PIPILTEPEQUE ARRIBA | 210.00 |
| 28 | CANTON SAN JOSE BUENA VISTA | 965.00 |
| 29 | CASERIO LAS PILAS | 840.00 |
| 30 | CASERIO LAS VICTORIAS | 620.00 |
| 31 | CASERIO COHETERO, CANTON SAN JOSE BUENA VISTA | 420.00 |
| 32 | CASERIO LOS AMATES, CANTON | 210.00 |
| 33 | CASERIO APANTES, CANTON ENCINO GACHO | 210.00 |
| 34 | CASERIO LAS LOMAS, CANTON SAN MARCOS | 420.00 |
| 35 | CASERIO HIERBABUENA, CANTON VALENCIA | 85.00 |
| 36 | LA COLINA POTRERO GRANDE | 210.00 |
| 37 | CASERIO SANTA ROSITA, CANTON LAGUILLA | 210.00 |
| 38 | CASERIO EL COYOL, CANTON POTRERO GRANDE | 230.00 |
| 39 | CASERIO ANIMAS, CANTON SAN ANTONIO | 133.00 |
| 40 | CASERIO RIO GRANDE CANTON SAN ANTONIO | 133.00 |
| 41 | CASERIO LAS LAJAS | 210.00 |
| 42 | COLONIA LAS VICTORIAS | 210.00 |
| 43 | CANTON POTRERO GRANDE | 630.00 |
| 44 | CASERIO PIEDRA BLANCA | 420.00 |
| 45 | CASERIO QUEBRADA SECA CANTON SAN JOSE BUENA VISTA | 210.00 |
| 46 | CASERIO LA CEIBITA CANTON LAGUNILLA | 210.00 |

| | | |
|----|--|------------------|
| 47 | CASERIO LA LOMA CANTON SAN MARCOS | 210.00 |
| 48 | ESCUELA CANOAS | 90.00 |
| 49 | CASERIO LA VEGUITA CANTON POTRERO GRANDE | 210.00 |
| 50 | CASERIO LAS PILAS (PUENTE) | 210.00 |
| 51 | SALTO DEL ARENAL | 100.00 |
| 52 | ESCUELA EL CHAGUITE | 20.00 |
| 53 | AMAYO INGENIO | 50.00 |
| 54 | LA FLOR | 50.00 |
| | SACOS ENTREGADOS | 24,940.00 |
| | ARENA ENTREGADA (M3) | 1,275.00 |
| | PIEDRIN ENTREGADO (M3) | 1,275.00 |

ADOQUINADO

| NO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|----|--|--------|----------|
| 1 | INSTALACION DE ADOQUIN PARA 4 AVENIDA FINAL ZONA 2 BARRIO EL CÓNDROR JUTIAPA, JUTIAPA | M2 | 331.00 |
| 2 | INSTALACION DE ADOQUIN DE TRAFICO PESADO PARA EL MANTENIMIENTO DE CALLES EN COLONIA BUENOS AIRES JUTIAPA, JUTIAPA | M2 | 980.00 |
| 3 | INSTALACION DE ADOQUIN TIPO CRUZ COLONIA VALLE DEL SOL JUTIAPA, JUTIAPA | M2 | 3236.00 |
| 4 | INSTALACION DE ADOQUIN TIPO CRUZ COLONIA ALTOS DEL CONDOR Y COLONIA VILLA HERMOSA JUTIAPA, JUTIAPA | M2 | 2165.00 |
| 5 | CONSTRUCCION PARQUE TEMÁTICO "CENTENARIO", BARRIO EL CONDOR, MUNICIPIO DE JUTIAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA (CALLES PERIMETRALES) | M2 | 2333.00 |

| | | | |
|--|--------------|-----------|-----------------|
| | TOTAL | M2 | 9,045.00 |
|--|--------------|-----------|-----------------|

PAVIMENTOS

| NO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|----|--|-----------|---------------|
| 1 | MEJORAMIENTO CALLE (SINAI) CERRO DE LA CRUZ, BARRIO CERRO COLORADO, JUTIAPA, JUTIAPA | M2 | 427.00 |
| | TOTAL | M2 | 427.00 |

EDUCACIÓN

| NO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|----|--|--------|----------|
| 1 | CONSTRUCCIÓN ESCUELA PREPRIMARIA ANEXA A ESCUELA PRIMARIA ALDEA JÍCARO GRANDE, JUTIAPA, JUTIAPA. | aulas | 3 |
| 2 | AMPLIACIÓN ESCUELA PREPRIMARIA ALDEA LA CUESTA, CANTÓN TUNAS, JUTIAPA, JUTIAPA. | aulas | 4 |
| 3 | MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA, CASERÍO LOS HOYOS, CANTÓN LOMITAS JUTIAPA, JUTIAPA | m2 | 81.00 |
| 4 | MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA TIPO FEDERACION SALOMON CARRILLO RAMIREZ JUTIAPA, JUTIAPA | m | 620 |

SALUD

| NO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|----|---|--------|----------|
| 1 | MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO CASERÍO LA VEGA, CANTÓN SAN PABLO, JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 1.00 |
| 2 | NUEVA ESPERANZA | UNIDAD | 1.00 |
| 3 | CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD ALDEA LA CUESTA, JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 1.00 |

SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO

| NO | DESCRIPCIÓN | CONEXIONES | CANTIDAD |
|-------|--|------------|----------|
| 1 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA TRANCAS I, JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 189.00 |
| 2 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO PIEDRA BLANCA, CANTON RIO DE LA VIRGEN, JUTIAPA, JUTIAPA. | UNIDAD | 80.00 |
| 3 | AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA SAN ANTONIO, JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 148.00 |
| 4 | CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA EL TABLON, JUTIAPA, JUTIAPA. | UNIDAD | 236.00 |
| 5 | COMPRA DE TUBERIA DE CONCRETO ESTANDAR DE Ø 60¿ y Ø 30¿ PULGADAS PARA TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE JUTIAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA | UNIDAD | 70.00 |
| TOTAL | | UNIDAD | 723.00 |

SISTEMAS DE AGUA POTABLE

| NO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|----|---|--------|----------|
| 1 | CONSTRUCCION POZO(S) MECÁNICO Y EQUIPAMIENTO, ANTIGUAS INSTALACIONES 2 DE JUNIO, BARRIO EL CÓNDOR, JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 1.00 |
| 2 | CONSTRUCCION POZO(S) MECÁNICO Y EQUIPAMIENTO INSTALACIONES PARQUECITO INFANTIL, BARRIO EL CÓNDOR, JUTIAPA, JUTIAPA. | UNIDAD | 1.00 |
| 3 | CONSTRUCCION POZO(S) MECÁNICO Y EQUIPAMIENTO ENTRADA A TERMINAL DE BUSES, MERCADO MUNICIPAL, JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 1.00 |
| 4 | MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN ALDEA LA MINA, HACIA CASCO URBANO, JUTIAPA, JUTIAPA. | UNIDAD | 1.00 |
| 5 | CONSTRUCCION POZO (S) MECANICO Y EQUIPAMIENTO COLONIA BUENOS AIRES, JUTIAPA, JUTIAPA. | UNIDAD | 1.00 |
| 6 | CONSTRUCCION POZO(S) MECANICO Y EQUIPAMIENTO CALLE FINAL DE CALLEJON CASTILLO, ZONA 3, JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 1.00 |
| 7 | CONSTRUCCION POZO (S) MECANICO Y EQUIPAMIENTO BARRIO LATINO, A UN COSTADO DE COMPLEJO DEPORTIVO ZONA 1, JUTIAPA, JUTIAPA. | UNIDAD | 1.00 |
| 8 | CONSTRUCCION POZO (S) MECANICO Y EQUIPAMIENTO COLONIA VALLE DEL SOL, JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 1.00 |

| | | | |
|----|---|--------|------|
| 9 | CONSTRUCCION POZO (S) MECANICO Y EQUIPAMIENTO ALDEA SAN MORORO, JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 1.00 |
| 10 | MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO EN ALDEA PIPILTEPEQUE ABAJO, JUTIAPA, JUTIAPA. | UNIDAD | 1.00 |
| 11 | MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTO POZO MECÁNICO ALDEA SALTO DEL ARENAL, PARA EL SISTEMA DE AGUA DE SALTO DEL ARENAL, ENCINO GACHO Y QUEBRADA DE AGUA, JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 1.00 |
| 12 | MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTO POZO MECÁNICO COLONIA VILLA HERMOSA, JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 1.00 |
| 13 | AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA RESIDENCIALES JUTIAPA, ALDEA CERRO GORDO JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 1.00 |

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

| NO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|----|--|--------|----------|
| 1 | MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL MODULOS DE SERVICIOS SANITARIOS, JUTIAPA, JUTIAPA | MODULO | 4.00 |

| | | | |
|----------|--|--------|--------|
| 2 | COMPRA DE BLOCK PARA DIFERENTES TRABAJOS DE LA MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 16,000 |
| 3 | MEJORAMIENTO CAMPO DE FÚTBOL CASERÍO PIEDRA PINTADA CANTÓN NUEVA ESPERANZA | UNIDAD | 1 |

EQUIPO Y MAQUINARIA

| NO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|-----------|--|---------------|-----------------|
| 1 | COMPRA DE CAMIONES PARA EXTRACCION DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE JUTIAPA, JUTIAPA | UNIDAD | 2 |
| 2 | COMPRA DE CONCRETERAS PARA USO DE LA MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA, JUTIAPA, JUTIAPA. | UNIDAD | 5 |

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ENERO:

- Se realizaron las siguientes contrataciones: Marco Tulio Castillo Zúñiga, Auxiliar de Utilería, bajo el renglón 031 y Edgar Omar Estrada Ramírez, Auxiliar Administrativo DMP, bajo el renglón 031. -
- Se realizaron finalizaciones laborales con un total de **60** trabajadores municipales a quienes su contrato vencía el día 31 de diciembre de 2021, siendo 21 trabajadores municipales del renglón 031 y 14 trabajadores municipales del renglón 022. -
- Se realizó el aumento salarial a un total de **90** trabajadores municipales, a quienes se les realizó el incremento de Q. 134.14, para dar cumplimiento al salario mínimo decretado por el Gobierno, el cual a partir del año 2022 se establece en Q. 2,959.24. –
- Se realizaron 04 cambios de renglón, quienes del renglón presupuestario 031 pasaron al renglón presupuestario 022. –
- Se realizaron 08 incrementos salariales emitidos a través de Acuerdo de Alcaldía Municipal. –
- Se realizó el Nombramiento de la Licda. Martha Julia Valdez Ruiz al cargo de Coordinadora de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del señor Vidal Amílcar Ladislav Flores Barrera al Cargo de Director de la Policía Municipal de Transito. -

FEBRERO:

- Se realizaron **17** contrataciones bajo el renglón 031. -
- Se finalizaron **02** contratos laborales por motivo de jubilación y **03** trabajadores municipales presentaron Renuncia al cargo que desempeñaban.

- Se realizó por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social la suspensión de un total de **02** trabajadoras municipales por motivo de maternidad. –

MARZO:

- Se realizaron **12** contrataciones bajo el renglón 031. -
- Se realizó la contratación bajo el renglón 022 de Ana Rachel Pappa Solórzano, Encargada de la Unidad de Comunicación Social. -
- Se finalizaron **02** contratos laborales por motivo de jubilación y **01** trabajador municipal presentó Renuncia al cargo que desempeñaba. -
- Se realizó por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social la suspensión de **01** trabajadora municipal por motivo de maternidad.

ABRIL:

- Se realizaron **05** contrataciones bajo el renglón 031. –
- Se realizó la contratación bajo el renglón 022 de Carlos Enrique Cardona González al cargo de Director de Servicios Públicos. -
- Se realizó la finalización laboral de 01 trabajador municipal del renglón 031 a quien su contrato vencía el día 31 de marzo de 2022, se finalizaron **02** contratos laborales por motivo de jubilación y **01** trabajador municipal presentó Renuncia al cargo que desempeñaba. –
- Se realizaron **01** incremento salarial emitidos a través de Acuerdo de Alcaldía Municipal.

MAYO:

- Se realizaron **10** contrataciones bajo el renglón 031. -

- Se realizaron **04** contrataciones bajo el renglón 022. -
- Se realizó la finalización laboral de **02** trabajadores municipales del renglón 031 a quien su contrato vencía el día 30 de abril de 2022, se finalizó la relación laboral por fallecimiento de **01** trabajador municipal del renglón 022 y **07** trabajadores municipales presentaron su Renuncia al cargo que desempeñaban. –
- Se otorgaron **02** licencias sin goce de salarios a trabajadores municipales. -

JUNIO:

- Se realizaron **05** contrataciones bajo el renglón 031. -
- Se realizó por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social la suspensión de un total de **06** trabajadores municipales, **02** trabajadores por motivo de enfermedad, **02** trabajadores por accidente y **02** trabajadores por motivo de maternidad. –
- Se realizó la finalización laboral de **05** trabajadores municipales del renglón 031 a quien su contrato vencía el día 31 de mayo de 2022, y **05** trabajadores municipales presentaron su Renuncia al cargo que desempeñaban. –
- Se realizó el Nombramiento del señor Isabel Lorenzo Méndez Ramírez al cargo de Jefe del Departamento de Contabilidad. -

JULIO:

- Se realizaron **12** contrataciones bajo el renglón 031. -
- Se realizaron **05** contrataciones bajo el renglón 022. –

- Se realizó por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social la suspensión de un total de **10** trabajadores municipales, **02** trabajadores por motivo de enfermedad, **03** trabajadores por accidente y **05** trabajadores por motivo de maternidad. –
- Se realizó la finalización laboral de **10** trabajadores municipales del renglón 031 a quien su contrato vencía el día 30 de junio de 2022, se finalizó la relación laboral por fallecimiento de **01** trabajador municipal del renglón 022 y **02** trabajadores municipales presentaron su Renuncia al cargo que desempeñaban. –
- Se realizó el Nombramiento del Licenciado Ronald Saúl Morales López con el Cargo de Director Administrativo, a la Licenciada Patricia Marisol López con el Cargo de Directora de Proyección Social y al Licenciado Angel Yovani Cabrera con el cargo de Director de Educación, Cultura y Deportes. –
- Se realizaron **05** incremento salarial emitidos a través de Acuerdo de Alcaldía Municipal a Directiva de Sindicato de Trabajadores por acuerdo emitido en Pacto Colectivo. –

AGOSTO:

- Se realizaron **10** contrataciones bajo el renglón 031 y **03** contrataciones bajo el renglón 022 y se agrega a la planilla de pago de Jubilados **01** ex trabajador municipal, quien presenta su respectiva resolución. -
- Se realizó por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social la suspensión de un total de **06** trabajadores municipales, **02** trabajadores por enfermedad, **02** trabajadores por accidente y **02** trabajadores por motivo de maternidad. –

- Se realizó la finalización laboral de **02** trabajadores municipales del renglón 022 a quien su contrato vencía el día 31 de julio de 2022 y **01** trabajador municipal presentó su Renuncia al cargo que desempeñaba. –
- Se realizó el Nombramiento del Ingeniero Luis Remberto Trejo Carrillo con el Cargo de Director de Gestión Ambiental y el Arquitecto Luis Angel Ventura Castilla con el cargo de Director de Servicios Públicos. –

SEPTIEMBRE:

- Se realizaron **03** contrataciones bajo el renglón 031.
- Se realizó por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social la suspensión de un total de **04** trabajadores municipales, **02** trabajadores por enfermedad y **02** trabajadores por motivo de maternidad. –

OCTUBRE:

- Se realizaron **07** contrataciones bajo el renglón 031, **04** contrataciones bajo el renglón 022 y **01** incidente de reinstalación por orden Judicial. –
- Se agrega a la planilla de pago de Jubilados **04** ex trabajadores municipales, quienes presentan su respectiva resolución. -
- Se realizó por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social la suspensión de un total de **04** trabajadores municipales, **03** trabajadores por enfermedad y **01** trabajador por accidente. -
- Se realizó la finalización laboral de **09** trabajadores municipales del renglón 031 y **04** trabajadores municipales del renglón 022, a quienes su contrato vencía el día 30 de septiembre de 2022 y **03** trabajadores municipales presentaron su Renuncia al cargo que desempeñaban. –

NOVIEMBRE:

- Se realizaron **02** contrataciones bajo el renglón 031. -
- Se realizó por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social la suspensión de un total de **02** trabajadores municipales por enfermedad. -
- Se recibió por parte de **01** trabajador municipal su Renuncia al cargo que desempeñaba. –

DICIEMBRE:

- Se realizaron **02** contrataciones bajo el renglón 031. –
- Se realizó por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social la suspensión de un total de **06** trabajadores municipales, **03** trabajadores por accidente, **02** trabajadores por enfermedad y **01** trabajadora por maternidad.
- Se recibieron por parte de **02** trabajadores municipales su Renuncia al cargo que desempeñaban y se realizó la finalización laboral de **01** trabajador municipal del renglón 022 por Acuerdo de Alcaldía. –
- Se agrega a la planilla de pago de Jubilados **01** ex trabajador municipal, quien presenta su respectiva resolución. -

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JUTIAPA Y DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.-----

HACE CONSTAR:

Que con fecha de hoy se presenta el docume

nto que contiene la “**MEMORIA ANUAL DE LABORES**” del periodo comprendido del **QUINCE DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, de las actividades realizadas durante este año, según lo establecido en el **Artículo 84: ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO inciso “d”**: Redactar la memoria anual de labores y presentarla a la corporación municipal durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, entregado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de la Municipalidad de Jutiapa. - - - - -

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JUTIAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. - - -

Ing. Salvador Edgardo Padilla Herrera
Secretario Municipal

